



"GOBIERNO LOCAL CON FE, HONESTIDAD Y RESPETO"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ordenanza Municipal

N° 001-2024-MDH/CM

Huariaca, 29 de enero del 2024

ORDENANZA MUNICIPALIDAD QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUARIACA 2024 - 2027

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA, QUE SUSCRIBE;
POR CUANTO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARIACA, en Sesión Ordinaria del día 29 de enero del 2024, mediante Acuerdo de Consejo N° 050-2024-MDH/CM de fecha 29 de enero del 2024, aprueba por Unanimidad la **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUARIACA 2024 - 2027**, en atención al Informe N° 009-2024-MDH/A/GM/GMASP de fecha 22 de enero del 2024, mediante el cual la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos remite el INFORME N° 003-2024-MDH/GMASP/DSC de fecha 22 de enero del 2024, por el cual la División de Seguridad Ciudadana remite el proyecto de Ordenanza Municipal aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Huariaca 2024 - 2027, para su aprobación en Consejo Municipal, y;

CONSIDERANDO: Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 73° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen, con carácter exclusivo o compartido, en materia de servicios públicos locales, la función de seguridad ciudadana.

Que, mediante la Ley N° 27933, Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias, se creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), como el sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional; asimismo, comprende a las personas naturales y jurídicas, sin excepción, que conforman la Nación Peruana.

Que, el literal d) del artículo 4° de la citada ley, señala que son instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana y cuentan con una Secretaría Técnica, como órgano de ejecución.

Que, el artículo 26° del Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, establece que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital; precisando que articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel distrital.

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN de fecha 26 de junio de 2023, se aprueba la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, denominada "Lineamientos Técnicos para la





"GOBIERNO LOCAL CON FE, HONESTIDAD Y RESPETO"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Formulación, Aprobación, Implementación y Actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana".

Que, la mencionada Directiva tiene como finalidad garantizar la adecuada formulación, aprobación, implementación, y actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, elaborados en el marco de las políticas en materia de Seguridad Ciudadana definidas por el Sector Interior.

Que, el numeral 7.3.2.1 de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, establece que: "habiéndose validado la propuesta del PADSC (Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana), por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, propone ante el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital la aprobación del mismo".

Que, el numeral 7.3.2.2 de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, establece que: "El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital, aprueba el PADSC (Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana), Mediante Ordenanza Municipal Distrital, en el más corto plazo".

Que, mediante Informe N° 009-2024-MDH/A/GM/GMASP de fecha 22 de enero del 2024, la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos remite el INFORME N° 003-2024-MDH/GMASP/DSC de fecha 22 de enero del 2024, por el cual la División de Seguridad Ciudadana remite el proyecto de Ordenanza Municipal aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Huariaca 2024 - 2027, el cual debe materializarse mediante Ordenanza Municipal del Distrito de Huariaca, por el Concejo Municipal, conforme a sus atribuciones, y de acuerdo a lo señalado en los numerales 7.3.2.1 y 7.3.2.2 de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, denominada "Lineamientos Técnicos para la Formulación, Aprobación, Implementación y Actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana".

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el numeral 8, del artículo 9° y del artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, por **MAYORÍA**, aprobó:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA HUARIACA 2024 - 2027

Artículo Primero.- APROBAR la Ordenanza del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Huariaca 2024 - 2027, aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Huariaca - CODISEC HUARIACA, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y demás normatividad aplicable, de conformidad a las consideraciones expuestas en la presente ordenanza; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente ordenanza a la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos, y la División de Seguridad Ciudadana, conforme a sus competencias.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la publicación de la presente ordenanza en un diario de circulación regional, y al responsable del Portal de Transparencia Estándar su publicación conjuntamente con el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Huariaca 2024 - 2027, en el portal institucional (www.munihuariaca.gob.pe).

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

Ing. Oscar Martín Berrospi Rubin
ALCALDE



"GOBIERNO LOCAL CON FE, HONESTIDAD Y RESPETO"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ordenanza Municipal

N° 001-2024-MDH/CM

Huariaca, 29 de enero del 2024

ORDENANZA MUNICIPALIDAD QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUARIACA 2024 - 2027

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA, QUE SUSCRIBE;
POR CUANTO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARIACA, en Sesión Ordinaria del día 29 de enero del 2024, mediante Acuerdo de Consejo N° 050-2024-MDH/CM de fecha 29 de enero del 2024, aprueba por Unanimidad la **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUARIACA 2024 - 2027**, en atención al Informe N° 009-2024-MDH/A/GM/GMASP de fecha 22 de enero del 2024, mediante el cual la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos remite el INFORME N° 003-2024-MDH/GMASP/DSC de fecha 22 de enero del 2024, por el cual la División de Seguridad Ciudadana remite el proyecto de Ordenanza Municipal aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Huariaca 2024 - 2027, para su aprobación en Consejo Municipal, y;

CONSIDERANDO: Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 73° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen, con carácter exclusivo o compartido, en materia de servicios públicos locales, la función de seguridad ciudadana.

Que, mediante la Ley N° 27933, Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias, se creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), como el sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional; asimismo, comprende a las personas naturales y jurídicas, sin excepción, que conforman la Nación Peruana.

Que, el literal d) del artículo 4° de la citada ley, señala que son instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana y cuentan con una Secretaría Técnica, como órgano de ejecución.

Que, el artículo 26° del Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, establece que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital; precisando que articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel distrital.

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN de fecha 26 de junio de 2023, se aprueba la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, denominada "Lineamientos Técnicos para la



"GOBIERNO LOCAL, CON FE, HONESTIDAD Y RESPETO"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
 y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Formulación, Aprobación, Implementación y Actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana".

Que, la mencionada Directiva tiene como finalidad garantizar la adecuada formulación, aprobación, implementación, y actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, elaborados en el marco de las políticas en materia de Seguridad Ciudadana definidas por el Sector Interior.

Que, el numeral 7.3.2.1 de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, establece que: "habiéndose validado la propuesta del PADSC (Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana), por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, propone ante el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital la aprobación del mismo".

Que, el numeral 7.3.2.2 de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, establece que: "El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital, aprueba el PADSC (Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana), Mediante Ordenanza Municipal Distrital, en el más corto plazo".

Que, mediante Informe N° 009-2024-MDH/A/GM/GMASP de fecha 22 de enero del 2024, la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos remite el INFORME N° 003-2024-MDH/GMASP/DSC de fecha 22 de enero del 2024, por el cual la División de Seguridad Ciudadana remite el proyecto de Ordenanza Municipal aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Huariaca 2024 - 2027, el cual debe materializarse mediante Ordenanza Municipal del Distrito de Huariaca, por el Concejo Municipal, conforme a sus atribuciones, y de acuerdo a lo señalado en los numerales 7.3.2.1 y 7.3.2.2 de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, denominada "Lineamientos Técnicos para la Formulación, Aprobación, Implementación y Actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana".

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el numeral 8, del artículo 9° y del artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, por **MAYORÍA**, aprobó:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA HUARIACA 2024 - 2027

Artículo Primero.- APROBAR la Ordenanza del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Huariaca 2024 - 2027, aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Huariaca - CODISEC HUARIACA, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y demás normatividad aplicable, de conformidad a las consideraciones expuestas en la presente ordenanza; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente ordenanza a la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos, y la División de Seguridad Ciudadana, conforme a sus competencias.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la publicación de la presente ordenanza en un diario de circulación regional, y al responsable del Portal de Transparencia Estándar su publicación conjuntamente con el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Huariaca 2024 - 2027, en el portal institucional (www.munihuariaca.gob.pe).

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

Ing. Oscar Martín Berrospi Rubín

ALCALDE



Acuerdo de Concejo N° 036-2024-MDH/CM

Huariaca, 29 de enero del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA;

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria del día 29 de enero del 2024 del Concejo Municipal del distrito de Huariaca; en el cual, entre otros acuerdos aprobó por Unanimidad la Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Huariaca 2024 - 2027, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dicha competencia radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, conforme lo prevé el Art. 194 de la Constitución Política del Estado, y el Art. II del título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con el Artículo 20, Inc. 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del alcalde ejecutar los acuerdos del Consejo Municipal, bajo responsabilidad, y el artículo 41° del citado cuerpo legal señala que los Acuerdos son decisiones que toma el Consejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 29 de enero del 2024, mediante el Informe N° 009-2024-MDH/A/GM/GMASP de fecha 22 de enero del 2024, la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos remite el INFORME N° 003-2024-MDH/GMASP/DSC de fecha 22 de enero del 2024, por el cual la División de Seguridad Ciudadana remite el proyecto de Ordenanza Municipal aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Huariaca 2024 - 2027, para su aprobación en Concejo Municipal;

De conformidad a lo facultad prevista en el inciso 3) del Art. 20 y el Art. 41 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al alcalde cumplir lo aprobado en el Concejo Municipal, para fines de ejecutar el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Primero. - **APROBAR** por Unanimidad, la Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Huariaca 2024 - 2027.

Artículo Segundo. - **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, División de Seguridad Ciudadana, y a las áreas que correspondan, para tomar las acciones pertinentes que conlleven al cumplimiento del Acuerdo de Concejo.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA
Ing. Oscar Martín Berrospi Rubin
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA
MG. NILTON CESAR ROBLES ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO LOCAL, CON FÉ, HONESTIDAD Y RESPETO
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N.º 003-2024- MDH/GMASP/DSC

A : Ing. ELIZABETH. PIANO CABELLO
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS

PARA : C.P.C. Edwin Elías, LOBATON BAUTISTA
GERENTE MUNICIPAL

ATENCION : ING. MARTIN OSCAR, BERROSPI RUBIN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)

ASUNTO : SOLICITO APROBACION MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL DEL "PLAN DE ACCION DISTRITAL SE SEGURIDAD CIUDADANA PADSC 2024-2027".

FECHA : HUARIACA 22 de ENERO del 2024



Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo muy cordialmente a nombre de la oficina de la DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA: En seguida es para: DAR A CONOCER LO SIGUIENTE:

Artículo 46 del Reglamento de la Ley N° 27933, establece que los planes de acción de seguridad ciudadana son los instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincial y distrital, los cuales deben estar alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a sus medidas sectoriales, y articulados con los instrumentos del SINAPLAN; precisando además que deben elaborarse bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, derechos humanos, intercultural y género.

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2022- IN, se aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, la cual se constituye como el instrumento que orienta a largo plazo el accionar del Estado en materia de seguridad ciudadana, de forma articulada; cuya conducción se encuentra a cargo del Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana:

El PADSC 2024-2027, encuentra alineado a la nueva estructura establecido por la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana, por lo que se encuentra APTO PARA SU IMPLEMENTACION, pido y/o solicito al MAGNO CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARIACA, su aprobación mediante **ORDENANZA MUNICIPAL DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADA 2024-2027.**

Sin otro en particular me suscribo.

ADJUNTO: PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

 DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
 JEFE DE DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2024 – 2027



28 DE JULIO N129 – HUARIACA – PASCO
RUC N°20183998651
munihuariaca.gob.pe@gmail.com
FB: MUNICIPALIDAD DE HUARIACA 2023 - 2026

Martín Berrospi
Cerca de su gente..



CONTENIDO

1. DIAGNOSTICO

- 1.1. INFORMACIÓN GENERAL
- 1.2. FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA
- 1.3. SITUACION ACTUAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA
- 1.4. MATRIZ DE PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS
- 1.5. MAPA DEL DELITO
- 1.6. MAPA DE RIESGO

2. RECURSOS

- 2.1. INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO
- 2.2. CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS BASICAS DEL DISTRITO
- 2.3. CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL EN EL DISTRITO

3. MARCO ESTRATEGICO

- 3.1. VISION DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
- 3.2. MISION DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
- 3.3. MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS
- 3.4. MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS NUEVAS
- 3.5. MATRIZ DE INVERSIONES PUBLICAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



1. DIAGNOSTICO

1.1. INFORMACION GENERAL

A. Población

TABLA N° 001

DISTRITO DE HUARIACA	
DISTRITO	
Coordenadas:	<p>LATITUD: -10.4419</p> <p>LONGITUD: -76.1894</p> <p>LATITUD: 10° 26' 31" Sur</p> <p>LONGITUD: 76° 11' 22" Oeste</p>
Capital:	HUARIACA
Idioma Oficial:	ESPAÑOL
Entidad:	DISTRITO
	<p>Pais PERU</p> <p>Region PASCO</p> <p>Provincia PASCO</p>
	<p>Alcalde: ING. OSCAR MARTIN, BERROSPI RUBIN GESTION (2023 - 2026)</p>
Eventos Historicos	<p>Fundacion: Creacion Ley N° 4859 del 27 de diciembre de 1923</p>
Superficie:	<p>Total: 133. 07 km2</p>
Altitud:	<p>Media: 2 868 M.S.N.M.</p> <p>Temperatura Promedio: 18°C</p>

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARIACA

 DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
 JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

La información con que se cuenta del distrito, a nivel departamental y nacionales, del censo nacional del año 2017, es la fuente más real de información en la actualidad, así mismo es una información oficial brindada por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI), por eso se ha considerado dicha información como línea base para el distrito de Huariaca. Se toma como información adicional y de tipo tendencial a los Censos Nacionales realizados en años anteriores.

En el último periodo intercensal, la población censada por grandes grupos de edad ha registrado cambios en su estructura. Así para el año 2017, se estimó que el 28.2 % tenía entre 0 a 14 años de edad (33.0 % en el 2007), el 65.1 % entre 15 y 64 años de edad (4.7% en 2007).

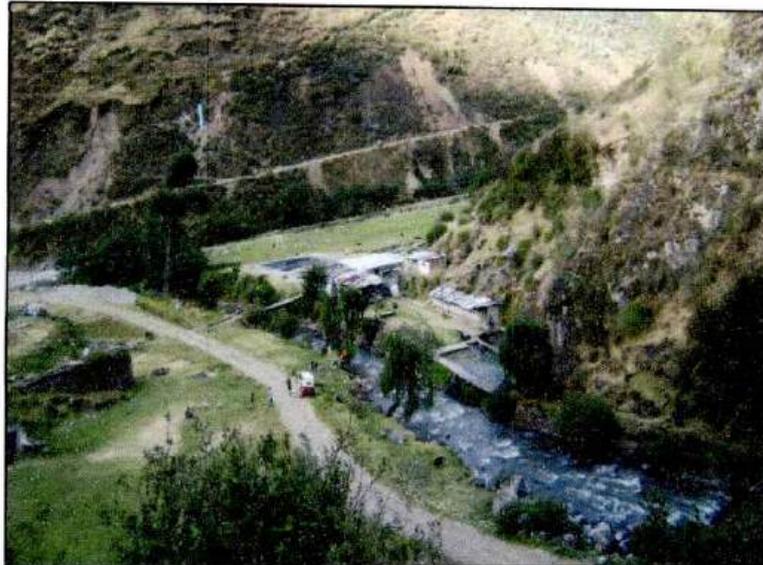
Es decir, la tasa de dependencia para Pasco, disminuyo de 60.7 % 2007 a 53.8 % en el 2017, la cual es favorable, pues señala una menor carga de dependientes respecto de la población en edad de trabajar o población activa.



BAÑO TERMAL DE CATALINA HUANCA:

Agua termo medicinal que se encuentra en el recreo campestre privado catalina huanca su temperatura oscila entre los 23° c y 27°c.

IMAGEN N° 010



BAÑO TERMAL DE CUNAYA

Ubicado al sur de Huariaca, en plena carretera central, sus aguas termo medicinales fluctúan entre los 20° c. y 23° c. se encuentra vigilado por la familia Baldeón, de regular afluencia de público, cuenta con una piscina.

IMAGEN N° 0011



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



BAÑO TERMAL DE GOÑOC:

Se encuentra en la ruta que sigue el camino al Centro Poblado de Chinchán al pie del cerro Anjo, su temperatura varía de los 18 a 22 grados centígrados, sus aguas son calientes, no presentando la presencia de hierro por lo mismo que son aguas claras.

IMAGEN N° 0012



CATARATA DE LOS DESEOS:

Paisaje natural de muy fácil acceso que se encuentra a 500 metros de la zona urbana de Huariaca, en la cual se puede apreciar un paisaje que tiene el toque de misticismo y magia, pues se dice que puedes pedirle deseos y ella te los cumplirá. Esta bella catarata consta de cinco niveles

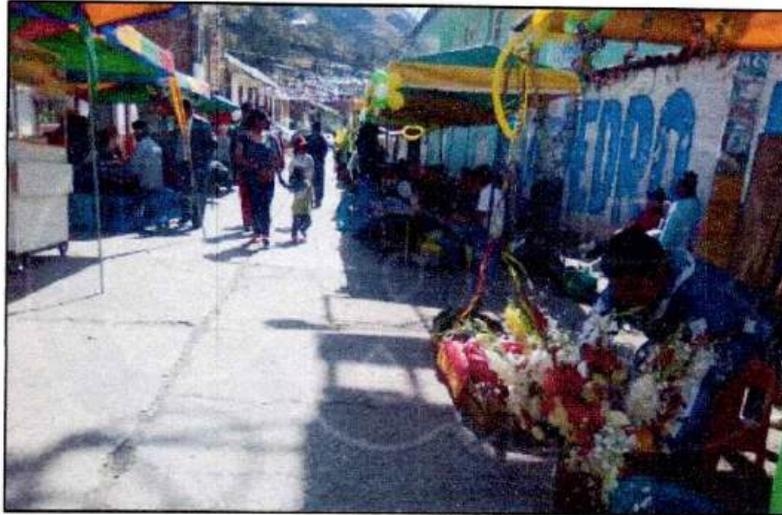
IMAGEN N° 013



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA
DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



IMAGEN N° 008



➤ **TURISMO**

El movimiento turístico de Huariaca lo origina principalmente la presencia de sus baños termales, las ruinas prehistóricas de Intimachay, su ruina pre inca Yarush, la catarata de los cinco deseos, y la semana turística del 21 al 29 de junio. Pero son mucho más los lugares turísticos.

LAGUNA DE CUYUMA:

Se encuentra ubicada al noreste de la zona urbana de Huariaca a una altura de 4000 metros sobre el nivel del mar. Este bello paraje se encuentra camino al anexo de Ganish y son tres las lagunas de cuyuma.

IMAGEN N° 009



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARIACA
David Henry Ramos Ventocilla
DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



CUADRO N°03: PEA por nivel educativo y edad

DISTRITO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD (años)				
		14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y mas años	
HUARIACA	6265.00	2223.00	1870.00	1515.00	707.00	
Sin nivel	1669.00	82.00	325.00	701.00	561.00	
Inicial	48.00	11.00	26.00	11.00	0.00	
Primaria	2354.00	653.00	934.00	654.00	113.00	
Secundaria	1767.00	1211.00	421.00	112.00	23.00	
Basica Especial	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	
Sup. No univ. Incompleta	124.00	110.00	12.00	1.00	1.00	
Sup. No univ. completa	66.00	21.00	34.00	9.00	2.00	
Sup. Univ. Incompleta	103.00	86.00	13.00	3.00	1.00	
Sup. Univ. Completa	125.00	45.00	53.00	22.00	5.00	
Maestria / Doctorado	7.00	3.00	2.00	2.00	1.00	
PEA	3118	896	2160	778	270	
Sin nivel	601.00	31.00	135.00	213.00	124.00	
Inicial	22.00	4.00	10.00	9.00	0.00	
Primaria	1342.00	256.00	546.00	441.00	126.00	
Secundaria	902.00	501.00	209.00	91.00	16.00	
Basica Especial	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
Sup. No univ. Incompleta	32.00	19.00	12.00	3.00	0.00	
Sup. No univ. completa	65.00	21.00	30.00	7.00	1.00	
Sup. Univ. Incompleta	47.00	31.00	8.00	1.00	0.00	
Sup. Univ. Completa	100.00	31.00	43.00	12.00	2.00	
Maestria / Doctorado	6.00	1.00	2.00	1.00	1.00	
OCUPADA	2733	774	951	758	223	
Sin nivel	531.00	29.00	111.00	239.00	152.00	
Inicial	22.00	3.00	10.00	9.00	0.00	
Primaria	1222.00	218.00	531.00	415.00	58.00	
Secundaria	763.00	432.00	219.00	101.00	11.00	
Basica Especial	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
Sup. No univ. Incompleta	31.00	17.00	10.00	4.00	0.00	
Sup. No univ. completa	52.00	21.00	24.00	6.00	1.00	
Sup. Univ. Incompleta	32.00	26.00	6.00	0.00	0.00	
Sup. Univ. Completa	77.00	26.00	39.00	11.00	1.00	
Maestria / Doctorado	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	
DESOCUPADA	284	210	43	22	9	
Sin nivel	116.00	99.00	6.00	8.00	3.00	
Inicial	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
Primaria	60.00	26.00	21.00	9.00	4.00	
Secundaria	93.00	75.00	13.00	4.00	1.00	
Sup. No univ. Incompleta	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
Sup. No univ. completa	7.00	1.00	1.00	0.00	0.00	
Sup. Univ. Incompleta	4.00	5.00	1.00	1.00	0.00	
Sup. Univ. Completa	4.00	2.00	1.00	0.00	1.00	
NO PEA	3605.00	1839.00	712.00	622.00	432.00	
Sin nivel	1088.00	93.00	223.00	421.00	351.00	
Inicial	18.00	6.00	11.00	1.00	0.00	
Primaria	969.00	418.00	324.00	158.00	69.00	
Secundaria	1305.00	1123.00	130.00	41.00	11.00	
Basica Especial	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
Sup. No univ. Incompleta	117.00	112.00	5.00	0.00	0.00	
Sup. No univ. completa	20.00	13.00	6.00	1.00	0.00	
Sup. Univ. Incompleta	68.00	65.00	3.00	0.00	0.00	
Sup. Univ. Completa	18.00	8.00	9.00	0.00	1.00	
Maestria / Doctorado	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	

FUENTE: INEI – CENSO 2017 Y Huariaca

28 DE JULIO N129 – HUARIACA – PASCO
RUC N°20183998651
munihuariaca.gob.pe@gmail.com

FB: MUNICIPALIDAD DE HUARIACA 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (S) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Martín Berrospi
Cerca de su gente..



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca CODISEC – HUARIACA – PASCO



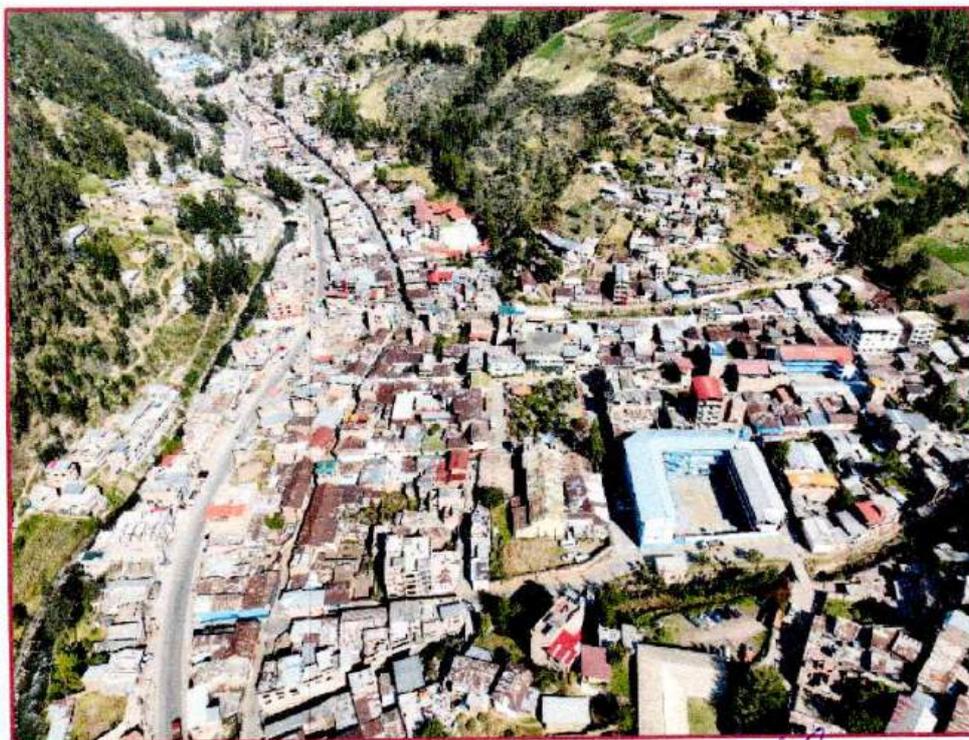
vulnerabilidad durante su camino a la adultez, peligrando sus oportunidades de progreso y migración fuera de la pobreza. dicho año, la PEA de Pasco representó el 1,0 por ciento de la PEA nacional. La PEA ocupada en Pasco (160,0 mil personas), se concentró en las actividades agrícola, pecuaria y pesquera (48,5 por ciento); el 26,3 por ciento laboraba en la actividad servicios y el 9,3 por ciento en comercio, entre los principales.

La minería, que aportó más del 60 por ciento del PBI (VAB) de Pasco en los últimos años, absorbió menos del 7 por ciento de la PEA ocupada.

Según el Ministerio de la Producción, durante 2016, en Pasco se concentró el 0,6 por ciento del total de empresas formales del país, de las cuales el 99,9 por ciento (10 851 empresas) fueron micro, pequeñas y medianas empresas (Mi pyme) 3, siendo el 96,7 por ciento microempresas, el 3,1 por ciento pequeñas empresas, y el 0,1 por ciento restante medianas empresas.

En el mismo informe del Ministerio de la Producción se muestra que la tasa de empresariedad del departamento fue 6,8 por ciento en 2016, registrando un incremento respecto de 2012 (5,6 por ciento). Esto significa que, en 2016, de cada 100 personas de la PEA ocupada, en promedio, siete de ellas son conductoras de una empresa formal.

Por otro lado, la tasa de entrada bruta (TEB) de la Mi pyme en la región durante el 2016 fue 14,0 por ciento, ligeramente mayor al promedio nacional (13,3 por ciento), es decir, de cada 100 Mi pyme en Pasco, 14 estaban registradas como nuevas. Sin embargo, la tasa de salida bruta (TSB) de estas empresas fue de 4,7 por ciento, similar al nacional (4,8 por ciento), lo que significa que 5 de cada 100 Mi pyme en la región cerraron en el 2016.





social; brinda oportunidad a las personas para ejercer su libertad de expresión, opinión, además de organizarse y participar en la toma de decisiones que inciden en sus vidas, así como garantizar la igualdad de oportunidades y de trato para cada uno (a) de los participantes. A continuación, revisaremos los principales actividades e indicadores del trabajo decente que mostraron los jóvenes en comparación con los adultos en el distrito de Huariaca. Oportunidades de empleo son las que generan economía dentro del distrito, y son las posibilidades que tienen las personas de conseguir un trabajo o iniciar un nuevo proyecto. Para poder medir las oportunidades de empleo en el distrito de Huariaca, los indicadores como la tasa de actividad y la tasa de ocupación. La tasa de participación de los jóvenes en el mercado laboral de la región, muestra una tendencia a mantenerse constante con mejoras suavizadas en el indicador y retornos cíclicos, también se encontró que para este mismo indicador es mayor en los adultos, dando cuenta de una diferencia que no parece cerrarse a mediano plazo.

Para el año 2012, la tasa de actividad juvenil creció en 1,8 puntos porcentuales en comparación con el año 2007. Es decir, hay más jóvenes trabajando o buscando activamente empleo. De manera similar, la tasa de actividad adulta aumentó en 3,4 puntos porcentuales durante el mismo período. La Tasa de Actividad indica que porcentaje de la Población en Edad de Trabajar (PET) constituye la oferta laboral (PEA/PET). Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), continua 2007-2012. Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Pasco. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Observatorio Socio Económico Laboral – Pasco. Al comparar la ratio empleo/población -proporción de las personas ocupadas de un total de la población en edad de trabajar, entre los jóvenes y adultos de la región Pasco, se encontró que los adultos mostraron mayor ratio del 2007 al 2012, pero el grupo en análisis de menor edad etaria mostró mayor variación (5,2%) con respecto a los de mayor grupo etario (4,1%).

La tasa de ocupación es la ratio entre la población económicamente activa (PEA) ocupada y la población en edad de trabajar (PET) y mide el porcentaje de las personas de la PET que se encuentran trabajando. Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), continua 2007-2012.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Pasco. Se tiene en cuenta que lo ideal debería ser que los jóvenes se dediquen exclusivamente a su formación, pero factores como la pobreza obligan a los jóvenes a trabajar, incluso desde edades muy tempranas. Este puede ser el resultado de:

- a) la necesidad de complementar los ingresos de sus hogares
- b) las pocas oportunidades de estudiar para progresar.
- c) la dificultad

de compatibilizar estudio y trabajo. Además, cuando el joven inicia su vida laboral antes de haber realizado o concluido sus estudios superiores (conocimientos que lo habilitan para el trabajo calificado o especializado es probable que labore en empleos de baja calificación con remuneraciones insuficientes, teniendo a continuar en esta línea, aumentando su



C. EMPLEO

Se sabe que uno de los principales indicadores del nivel de pobreza de la población está dado por el ingreso o gasto per capital, es así, que el distrito de Huariaca, presenta el nivel de ingreso per cápita con 255.4 y se encuentra en la ubicación 743 del Ranking Nacional. Información alineada frente a la tasa de empleo que se visualiza en la Provincia de Pasco representa un empleo formal de 21.9% y el empleo informal es de 78.1%, del PEA (POBLACION ECONOMICA ACTIVA), en la Provincia de Pasco la tasa de desempleo 4.4 %. Información que repercute también las estadísticas de empleo en el ámbito del distrito de Huariaca.

Indicadores	Pasco
División Política	CUADRO N° 03: POBLACION ECONOMICA ACTIVA Confirmada por 3 provincias
Capital	Cerro de Pasco
Población Censada 2017	254 mil 065 personas
Densidad Poblacional 2017 a/	10 personas por km2
Crecimiento del PBI 2019 b/	2,3%
Tasa de pobreza 2019	Total: Entre 32,9% y 36,2% Extrema: Entre 2,4% y 3,5%
PEA Ocupada 2019	162 mil 223 personas
PEA Desempleada 2019	7 mil 438 personas
Tasa de desempleo 2019	4,4%
Jóvenes de 15 a 29 años NINIs (no estudian y no trabajan)	19,7% (15 mil 467 personas)
PEA Ocupada 2019	
Tasa y cantidad de empleo informal	78,1% (126 mil 776 personas)
Tasa y cantidad de empleo formal	21,9% (35 mil 447 personas)
PEA Ocupada Asalariada Privada 2019	
Tasa y cantidad de empleo informal	60,4% (29 mil 036 personas)
Tasa y cantidad de empleo formal	39,6% (19 mil 065 personas)

Fuente: INEI-SIRTOD, Cuentas Nacionales, ENAHO y CENSO 2017.

D. ECONOMIA

En el 2020 la economía ha sido un sector que se ha visto afectado a nivel mundial por la pandemia del COVID – 19, ya que muchas empresas han cerrado y otras sobreviven de préstamos que el gobierno está brindando. De acuerdo con la información del INEI, que establece como principales indicadores macroeconómicos el producto bruto interno (PBI), se obtuvo la siguiente tabla sobre el PBI según la actividad económica. De acuerdo al censo 207, el promedio de ingreso económico es 871.00 evidenciando una disminución económica en comparación al año 2019, que bordea los mil soles. Esto causa de actos delictivos contra el patrimonio de modalidad de robo y hurto dentro de la jurisdicción del distrito. El trabajo decente implica oportunidades de trabajo productivo e ingreso justo, seguridad en el lugar de labores y protección social para los trabajadores(as) y sus familias. También supone mejores perspectivas de desarrollo personal y favorecer la integración



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



IMAGEN N° 005

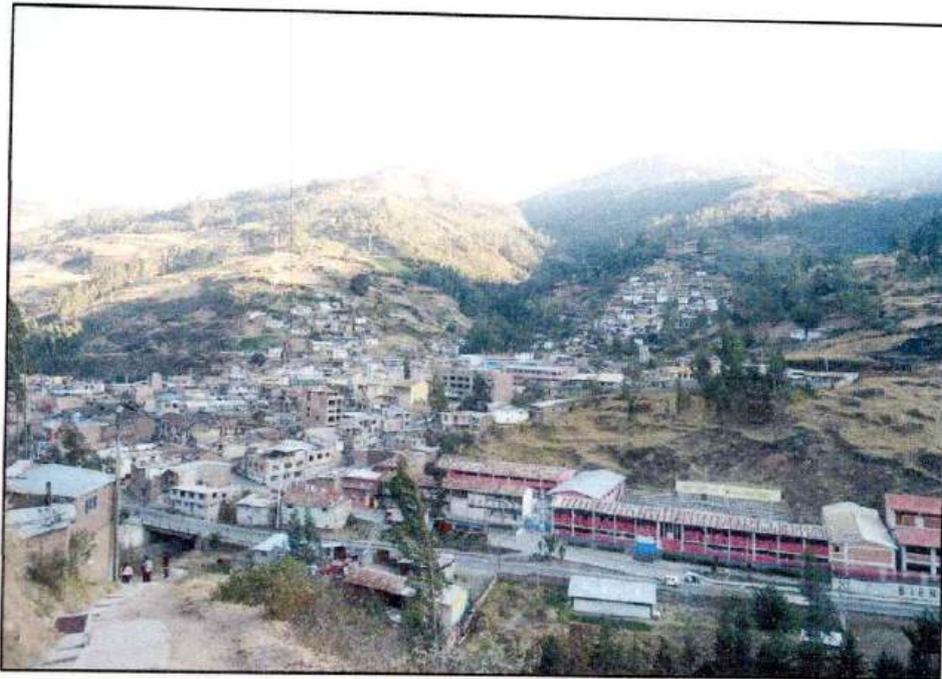
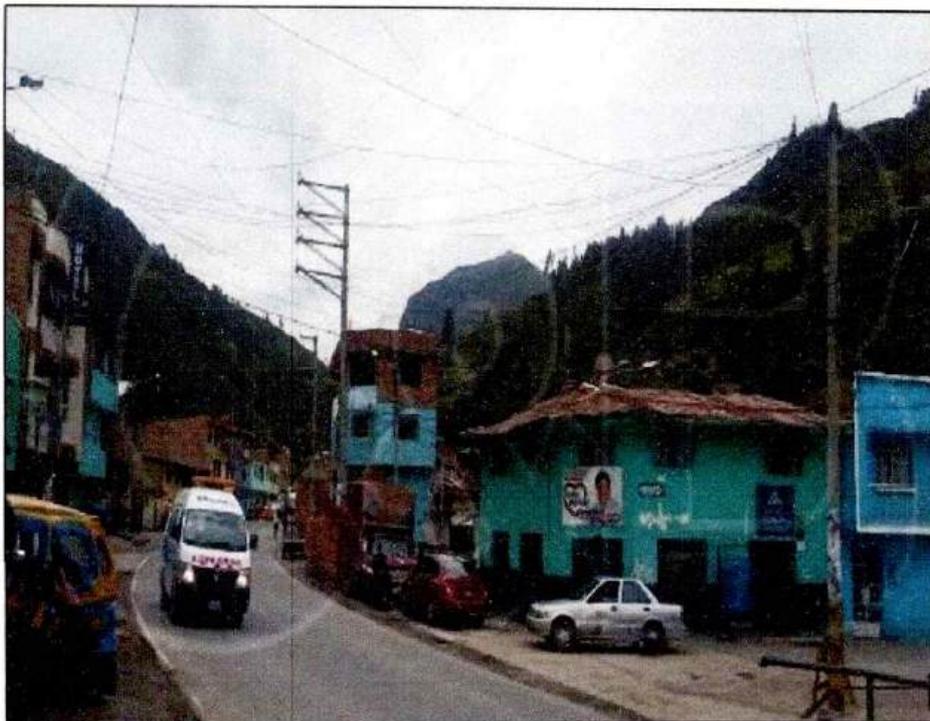


IMAGEN N° 006



DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

28 DE JULIO N129 – HUARIACA – PASCO
RUC N°20183998651
munihuariaca.gob.pe@gmail.com
FB: MUNICIPALIDAD DE HUARIACA 2023 - 2026

Martín Berrospi
Cerca de su gente..



IMAGEN N° 003



IMAGEN N° 004





Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



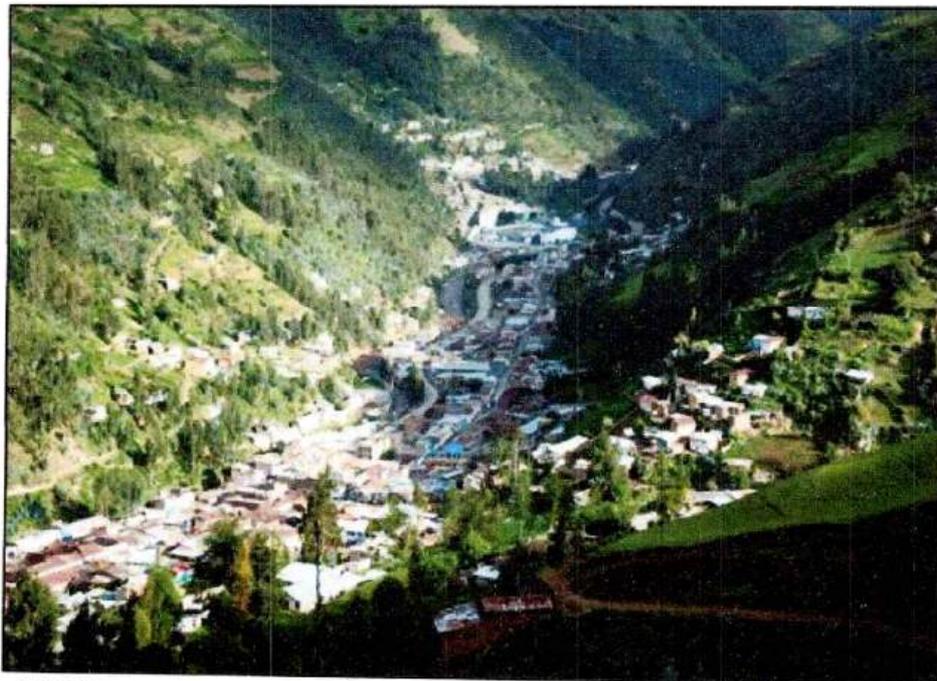
VISTA SATELITAL Y PANORAMICA DEL DISTRITO DE HUARIACA

IMAGEN N° 001



FUENTE: Google Earth

IMAGEN N° 002



FUENTE: Propia

28 DE JULIO N129 – HUARIACA – PASCO
RUC N°20183998651
munihuariaca.gob.pe@gmail.com
FB: MUNICIPALIDAD DE HUARIACA 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Martin Berrospi
Cerca de su gente..



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca CODISEC – HUARIACA – PASCO



Entre sus principales actividades que predominan en el distrito de Huariaca tenemos:

ACTIVIDAD PRIMARIA:

➤ AGROPECUARIO

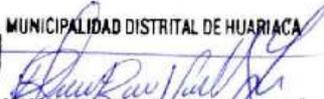
Es uno de los principales sectores de la provincia de Pasco, sobresalientes el sub sector agrícola en donde la producción se destina al abastecimiento del mercado de la región central del país, destacando la producción de papa, maíz (choclo y amiláceo), olluco y oca.

IMAGEN N° 007



➤ COMERCIO Y SERVICIOS

El comercio en el distrito de Huariaca está representado por negocios menores en las que las familias se dedican para un ingreso o subsidio diario de las familias. Sin embargo, debemos resaltar también la existencia de pequeñas y microempresas dedicadas al expendio de productos de primera necesidad, como artículos de pasamanería, así como también grifos, empresas contratistas de obras públicas, etc.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

28 DE JULIO N129 – HUARIACA – PASCO
RUC N°20183998651
munihuariaca.gob.pe@gmail.com
FB: MUNICIPALIDAD DE HUARIACA 2023 - 2026

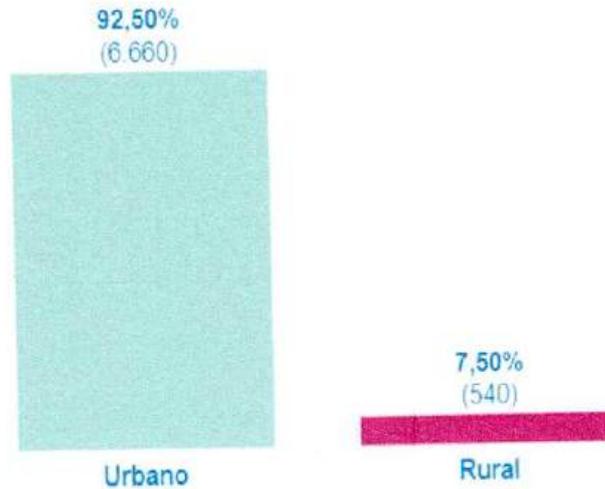
Martín Berrospi
Cerca de su gente..



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO

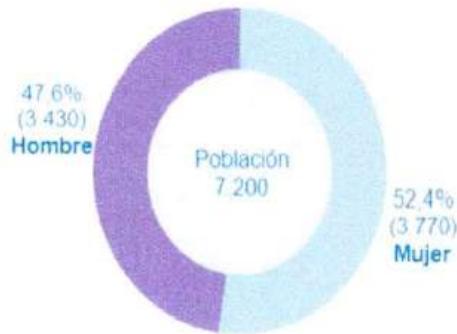


Población según área geográfica



Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/>

Población según sexo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA
DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
 Jefe (R) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Población según grupos de edad

Grupos de edad	Población	%
Infantes (Menores de 6)	852	11,8%
Niños (6 a 11)	882	12,3%
Adolescentes (12 a 17)	724	10,1%
Jóvenes (18 a 29)	1.417	19,7%
Adultos jóvenes (30 a 44)	1.369	19,0%
Adultos (45 a 59)	1.085	15,1%
Adultos mayores (60 y m)	889	12,1%



**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO**



HUARIACA Y SUS CASERIOS, ANEXOS

Huariaca es un pueblo bello, vistoso, acogedor, de agradable clima templado cuyo sol se deja ver y sentir durante el día, sin embargo, por las noches la temperatura desciende y deja sentir su frío. La ciudad se encuentra a 2 868 msnm, aparece como un valle interandino bañado por el río Huallaga, en las laderas crecen los árboles de eucaliptos, y se extienden las áreas de cultivo que suelen darle una encantadora vista al pueblo. El distrito de Huariaca integra la provincia de Pasco, se encuentra a 57 km de Cerro de Pasco, y a 324 Km de la ciudad de Lima. Por su ubicación cerca de Huánuco, uno puede decidir a darse un paseo por esta ciudad que queda a sólo dos horas de Huariaca, hay fácil transporte, taxis, colectivos para uno u otro lugar durante todo el día.

DISTRITO DE HUARIACA	
Región:	Pasco.
Provincia:	Pasco
Distrito:	Huariaca.
Localidades:	1. Huanag 2. Jarcahuaca 3. Pampa Hermosa 4. Ganish 5. Huancayog 6. Tirac
Centro Poblados:	C.P. Acobamba C.P. Chinchán
Huso horario	UTC-5
Ubigeo	190103
m.s.n.m.	2,868

Límites Huariaca

DISTRITO DE HUARIACA	
Región:	Pasco.
Provincia:	Pasco
Distrito:	Huariaca.
Norte:	Dist. San Rafael (Ambo)
Sur:	Dist. Yarusyacan
Este:	Dist. Tlacayan
Oeste:	Dist. Pallanchara
Huso horario	UTC-5
Ubigeo	190103

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

 DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
 JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



B. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Huariaca se encuentra ubicado en la Región Quechua al Noroeste de la ciudad de Cerro de Pasco, entre los 76°1' 15'' de longitud Oeste y 10°26'21'' de latitud Sur, a una altura de 2 868 m.s.n.m a 56 km de distancia de Cerro de Pasco y a 342 km de la Capital Lima. Tiene una población aproximada de 6,925 habitantes según el último censo dado en el 2017 en Perú.

CUADRO N° 02

Huariaca - UBICACION	
Departamento	Pasco
Provincia	Pasco
Distrito	Huariaca
Fundación	27 de diciembre de 1923
Población Estimada	6 925 hab.
Densidad Poblacional	52.04 hab./km2
Altitud	2 868 m.s.n.m
Latitud Sur	10°26'31''
Latitud Oeste	76°11'22''
Superficie Total	133. 7 km2

MAPA N° 001: POLÍTICO DEL DISTRITO DE HUARIACA





Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



CUADRO N° 01: DISTRITO DE HUARIACA

COD.	POBLADOS	NATURAL (según puso altitudinal)	ALTITUD (m.s.n.m.)	TOTAL	HOMBRE	MUJER
1	HUARIACA	QUECHUA	2986	6175	2915	3260
2	SHIRAPATA	QUECHUA	3053	3	1	2
3	SANTA ROSA DE HUANAG	QUECHUA	3044	115	53	62
4	RUPAHUACA	QUECHUA	3185	-	-	-
5	GANISH	QUECHUA	3431	8	5	3
6	RAHUI	QUECHUA	3205	5	2	3
7	PAMPA HERMOSA	QUECHUA	3182	53	29	24
9	TAURIANUNA	QUECHUA	3423	5	2	3
10	PUMAQUIRON	QUECHUA	3110	-	-	-
11	SHIHUAYAN	QUECHUA	3063	6	3	3
13	HUAC HUAYIN	QUECHUA	3138	-	-	-
16	PIWICK	QUECHUA	3208	-	-	-
18	TARAPATA	QUECHUA	3102	35	16	19
19	CHALCAN	QUECHUA	3304	2	1	1
27	CACHURAN	QUECHUA	3235	1	1	-
29	POSUYOJ	QUECHUA	3195	3	2	1
30	JARCAHUACA	QUECHUA	3408	50	27	23
31	HUANCAYOJ	QUECHUA	3221	26	14	12
32	QUINUAMARCA	QUECHUA	4368	-	-	-
33	CARACARAN	PUNA	4368	-	-	-
36	ANDASCO	PUNA	3385	17	8	9
39	SAN JOSE DE CHAPICAN	QUECHUA	3066	3	2	1
42	TIRAC	QUECHUA	3229	20	11	9
44	CHAPRIN	QUECHUA	3019	4	1	3
46	TURUC	QUECHUA	3025	-	-	-
48	CUNAYA	QUECHUA	3034	5	2	3
49	CHINCHAN	QUECHUA	3348	251	113	138
52	CANCHAPIRCA	QUECHUA	3398	3	1	2
53	NINAD	QUECHUA	3324	6	3	3
54	INACO	PUNA	4122	2	1	1
55	CUYAMA	PUNA	4118	7	5	2
56	ANTACALA	QUECHUA	3434	5	1	4
59	TONGOSH PATA	QUECHUA	3375	-	-	-
61	FLORES PATA	SUNI	3525	-	-	-
62	PICAHUAY	QUECHUA	3402	-	-	-
67	MONTECHICO	QUECHUA	3239	-	-	-
69	SECCERAGRA	SUNI	3551	4	3	1
70	GLIEPEHUAGAN	QUECHUA	3332	-	-	-
76	SALCACHUPAN	QUECHUA	2812	15	7	8
88	LAS LOMAS DE QUIURACHACAN	QUECHUA	3080	79	39	40
91	MARAINILLO	QUECHUA	3262	-	-	-
92	CHINCHAINILLO	QUECHUA	3390	-	-	-
93	SHALA UCRO	SUNI	3809	1	-	1
94	MESA RUMI	PUNA	4362	8	3	5
95	QUILALAYOJ	QUECHUA	3032	-	-	-
96	GASGANGA	PUNA	4202	1	-	1
101	CONDORJARPO	QUECHUA	3138	3	2	1
102	HATUNPAMPA	QUECHUA	3081	-	-	-
103	PURCUNCAN	SUNI	3578	2	1	1
104	TAMBO	QUECHUA	2996	-	-	-
105	WICHAYCANCHA	QUECHUA	3011	2	1	1

28 DE JULIO N129 – HUARIACA – PASCO
RUC N° 20183998651
munihuariaca.gob.pe@gmail.com
FB: MUNICIPALIDAD DE HUARIACA 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE DE DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Martín Berrospi
Cerca de su gente..



TABLA N° 003

Provincia Distrito	2007			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total Dpto. Pasco	280 449	144 145	136 304	254 065	128 111	125 954
Prov. Pasco	150 717	76 788	73 929	123 015	61 803	61 212
Chaupimarca	27 873	13 521	14 352	25 627	11 946	13 681
Huachón	4 579	2 353	2 226	4 333	2 174	2 159
Huariaca	7 962	3 943	4 019	6 925	3 275	3 650
Huayllay	10 617	6 179	4 438	9 577	5 547	4 030
Ninacaca	3 819	1 852	1 967	3 877	1 852	2 025
Pallancaera	4 153	2 147	2 006	1 738	863	875
Paucartambo	20 993	10 935	10 058	11 216	5 708	5 508
San. Fco. de Asís de Yarusyacan	11 209	6 179	5 030	4 459	2 564	1 895
Simón Bolívar	13 681	6 947	6 734	12 663	6 249	6 414
Ticlacayan	7 543	3 832	3 711	3 261	1 570	1 691
Tinyahuarco	5 962	3 104	2 858	6 755	3 855	2 900
Vicco	2 730	1 271	1 459	3 392	1 896	1 496
Yanacancha	29 596	14 525	15 071	29 192	14 304	14 888

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (CENSO 2007 – 2017)

El distrito fue creado durante los primeros años de la república. Este bello pueblo se encuentra rodeado por un complejo legado histórico, esos invaluable restos indican que aproximadamente hace unos 10,000 años los primeros habitantes vivían en cavernas. Eran hombres Pre-Cerámico. Ocupaban esos abrigos naturales para cobijarse de las inclemencias del tiempo. Allí como huellas indelebles de su paso encontramos pinturas rupestres, manifestando sus primigenias habilidades artísticas, sus iniciales concepciones del mundo y el predominio de sus inteligencias sobre los demás seres que lo rodeaban. Huariaca cuenta, aproximadamente, con 50 cavernas. De éstas, solo algunas presentan pinturas rupestres. La mayoría ha servido como cementerios.

Este distrito cuenta con un territorio de 133,07 kilómetros cuadrados de superficie. El distrito se encuentra ubicado a una altitud de 2 941 m.s.n.m. El clima es templado, con régimen moderado, y la temperatura promedio es de 18 °C. Está ubicado a 342 km de la capital Lima.

El caballero andante del Perú, Antonio Raimondi, quien con criterio objetivo explico la maravilla de los pueblos peruanos, al llegar a Huariaca, describe con elogiosas frases, lo maravilloso de su clima, lo que decide quedarse en este placido lugar unos días. El distrito de Huariaca fundando durante la época colonial, como cabeza de repartimiento, surgió estructurado con el modelo arquitectónico mestizo. Su diseño presentaba casonas con amplios balcones señoriales que daban belleza y prestancia a sus calles, en aquel entonces empedradas (aún se conservan algunas), su iglesia construida sobre el actual despacho parroquial fue en el centro de una intensa actividad religiosa. Esta arquitectura colonial ha sido remplazada por construcciones que responden al nuevo plan urbano.



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



Según la encuesta nacional de Hogares (ENAH), en el 2017, 220.7 miles de personal de la región se encontraron en edad de trabajar (de 14 a más años de edad), de los cuales el 75.6 por ciento lo conforma la población Económicamente Activa (PEA).

La tasa de desempleo en Pasco fue de 4.1 % en 2017, mientras que a nivel nacional alcanzó 5.0 %.

La Provincia de Pasco se ha constituido como un área netamente urbana, por lo tanto, el análisis que describe corresponde solo a esta área. Según el INEI, la población censada de la Provincia de Pasco registró 123. 015 habitantes.

TABLA N° 002

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	CENSO 2017		
		TOTAL	HOMBRE	MUJER
190000	PASCO	254 065	128 111	125 954
190100	PASCO	123 015	61 803	61 212
190103	HUARIACA	6 925	3 275	3 650

FUENTE. <https://www.inei.gob.pe> (2017)

Interpretación: en la Tabla N°003, podemos apreciar que, la población de la Provincia de Pasco a través de sus 13 distritos ha disminuido considerablemente del año 2007 al 2017, esto debido a la migración de la población a otras provincias. Como área de referencia y área de estudio profundizaremos información del distrito de Huariaca.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



YARUSH PUNTA:

Restos arqueológicos, los pobladores de este complejo de Yarusyacán o Yaroshpunta, tuvo como divinidad principal a la "mama Rayhuana", diosa de la flora y la fauna fuente de energía y fecundidad. El complejo Intimachay, se halla a 2 Km. de la localidad de Huariaca, en la vía al centro poblado de Chinchán. Lo sorprendente de este complejo, es que los antiguos habitantes ubicaron un abrigo rocoso y allí simbolizaron al astro sol. Así, ésta fue un área de ritualidad, magia y religión. Aparte de la imagen del Sol, existen otras en torno a las cavernas, que representan usos y costumbre de la cacería.

MARKA PUNTA:

Es un paraje de acceso difícil. Se ubica a 2 Kms. al N.E. de Huariaca y a 500 metros de altura, con relación al puente de Santa Rosa de Huanag, sobre el río Huallaga. Esta zona preserva la pintura rupestre mejor conservada del complejo arqueológico de Huariaca. Además, es un muestrario variado en motivos y símbolos: zorros, sapos, serpientes, hombres cazando, felinos. Cerca de estas pinturas, en una caverna pequeña, se ha encontrado la momia de una niña de 10 a 12 años de edad. Se cree que fue una princesa, y es conocida por los lugareños como: «Anita de Marka Punta», fue presentada por primera vez, en 1991. Se encuentra bajo la custodia de los señores Fernando Fernández, Hugo Blanco y Moisés Mucha (su descubridor).

E. EDUCACIÓN

La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, que también es considerada como un indicador fundamental para el desarrollo económico de la provincia de Pasco. Como bien se sabe, durante los años (2020 -2022), el sistema de educación ha variado significativamente en temas de matrícula y asistencia presencial de los alumnos a los centros educativos, durante esta pandemia a causa de la COVID – 19.

En la localidad de Huariaca existen 17 instituciones educativas públicas, 6 del nivel inicial, 5 del nivel primario, 1 del nivel secundario, 3 instituciones educativas integradas, 1 colegio especial y 1 de nivel técnico superior, las cuales se detallan a continuación:

Así mismo el Ministerio de Educación implantó el año 2020 debido a la pandemia, en nuestro país, la estrategia APRENDO EN CASA, estrategias que llegan a los estudiantes a través de tres plataformas Web, radio y televisión.

En nuestro distrito, se presentan deficiencias debido a que contamos, con pueblos y caseríos que no cuentan, con señal de teléfono, y también hay padres de familia que carecen de estos medios, donde a los alumnos y alumnas se les dificulta el acceso para poder lograr sus aprendizajes. Encontramos también que en algunos hogares carecen de servicio eléctrico, donde los padres de familia tienen que llevar a cargar sus celulares en otros lugares y no pueden alcanzar las clases de sus hijos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



CUADRO N° 04: UBIGEO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HUARIACA

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Alumnos (Censo educativo 2019)
0636050	ALFRED NOBEL	Superior Tecnológica	209
1143353	ACOBAMBA	Inicial – Jardín	32
0450999	ANTIOQUIA	Inicial – Jardín	71
0450825	SAN MARTIN DE PORRES	Inicial – Jardín	77
0596411	SEÑOR DE ASCENCION	Inicial – Jardín	18
0426270	34068 SANTA ROSA DE GANISH	Primaria	9
0426197	34012 - CHINCHAN	Primaria	27
0426254	34066	Primaria	3
0708818	34469	Primaria	12
0427625	ANTIOQUIA	Primaria	148
1161751	ANTIOQUIA	Secundaria	96
0744177	SEÑOR DE ASCENCION	Secundaria	27
0427815	SAN JUAN BAUTISTA	Secundaria	522
0426247	34065 FRANCISCO ORTEGA	Primaria	10
0426361	35003 MARIANO MELGAR	Primaria	617
0684399	34460 JOSE OLAYA BALANBRA	Primaria	121
0596452	DANIEL ALCIDES CARRION	Básica Especial - Primaria	14
0658831	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	Técnico Productiva	55
0596718	CEBA - SAN JUAN BAUTISTA	Básica Alternativa - Avanzado	142
1220292	CEBA - SAN JUAN BAUTISTA	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	12
1547603	35003 MARIANO MELGAR	Inicial - Jardín	111
1436120	34460 JOSE OLAYA BALANBRA	Secundaria	56
1516467	CEBA - PEDRO LOVATON SARCO	Básica Alternativa - Avanzado	16
1901204	LOS PATITOS	Inicial No Escolarizado	16
1901207	NIÑO BELEN	Inicial No Escolarizado	7
1901211	SANTA ROSA	Inicial No Escolarizado	9
3910805	JORGE CRUZ VENTURA	Inicial No Escolarizado	4
1615400	VISTA ALEGRE	Inicial - Jardín	15
1615418	YANACOCHEA BAJA	Inicial - Jardín	24
1740208	LOS EUCALIPTOS	Inicial - Jardín	16

28 DE JULIO N129 - HUARIACA - PASCO
RUC N° 20183998651
munihuariaca.gob.pe@gmail.com
FB: MUNICIPALIDAD DE HUARIACA 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Martín Berrospi
Cerca de su gente..



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



1740216	MI DULCE HOGAR	Inicial - Jardín	25
3910862	GOTITAS DEL SABER	Inicial No Escolarizado	8
3910873	LOS TRIGUITOS	Inicial No Escolarizado	7
3910875	LAS SEMILLITAS	Inicial No Escolarizado	13
3964974	GOTITAS DE HUALLAGA	Inicial No Escolarizado	8
3964975	GOTITAS DE TERNURA	Inicial No Escolarizado	10

FUENTE: UGEL SCALE - PASCO

De los cuales podemos clasificar y mostrar la cantidad de instituciones educativas, existentes en el distrito de Huariaca que ascienden en:

**IMAGEN N° 014: CENSO EDUCATIVO POR NIVELES
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HUARIACA**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HUARIACA						
Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Alumnos (Censo educativo 2020)	Docentes (Censo educativo 2020)	Secciones (Censo educativo 2020)
ACOBAMBA	Inicial - Jardín	Sector Educación	ACOBAMBA SIN	35	2	3
ANTIOQUIA	Inicial - Jardín	Particular	JIRON PROGRESO 500	63	3	3
SAN MARTIN DE PORRES	Inicial - Jardín	Sector Educación	JIRON SAN MARTIN 108	92	4	4
SEÑOR DE ASCENSION	Inicial - Jardín	Sector Educación	PARQUE CHINCHAN SIN	18	1	3
34068 SANTA ROSA DE GANISH	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	9	1	5
34012- CHINCHAN	Primaria	Sector Educación	PROLONG MARCELO SALVADOR SIN	31	3	6
34068	Primaria	Sector Educación	JARCAHUACA	4	1	3
34469	Primaria	Sector Educación	SANTA ROSA DE HUAMAG	14	1	6
ANTIOQUIA	Primaria	Particular	JIRON PROGRESO 500	157	9	6
ANTIOQUIA	Secundaria	Particular	JIRON PROGRESO 500	91	10	5
SEÑOR DE ASCENSION	Secundaria	Sector Educación	CHINCHAN	22	8	5
SAN JUAN BAUTISTA	Secundaria	Sector Educación	JIRON PROGRESO 100	536	58	27
34065 FRANCISCO ORTEGA	Primaria	Sector Educación	RAHUI SIN	15	1	5
35003 MARIANO MELGAR	Primaria	Sector Educación	JIRON BOLOGNESI 300	680	33	26
34460 JOSE OLAYA BALANBRA	Primaria	Sector Educación	ACOBAMBA	117	12	8
35003 MARIANO MELGAR	Inicial - Jardín	Sector Educación	JIRON BOLOGNESI 300	140	6	6
34460 JOSE OLAYA BALANBRA	Secundaria	Sector Educación	ACOBAMBA	62	8	5
VISTA ALEGRE	Inicial - Jardín	Sector Educación	JIRON VISTA ALEGRE SIN	15	1	3
YANACOCHA BAJA	Inicial - Jardín	Sector Educación	YANACOCHA BAJA	20	2	3
LOS EJALPTOS	Inicial - Jardín	Sector Educación	CALLE PRINCIPAL SIN	14	1	3
MI DULCE HOGAR	Inicial - Jardín	Sector Educación	JIRON MULIACO SIN	26	2	3
TOTAL				2141	167	138

FUENTE: UGEL – PASCO

28 DE JULIO N129 – HUARIACA – PASCO
RUC N°20183998651
munihuariaca.gob.pe@gmail.com
FB: MUNICIPALIDAD DE HUARIACA 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

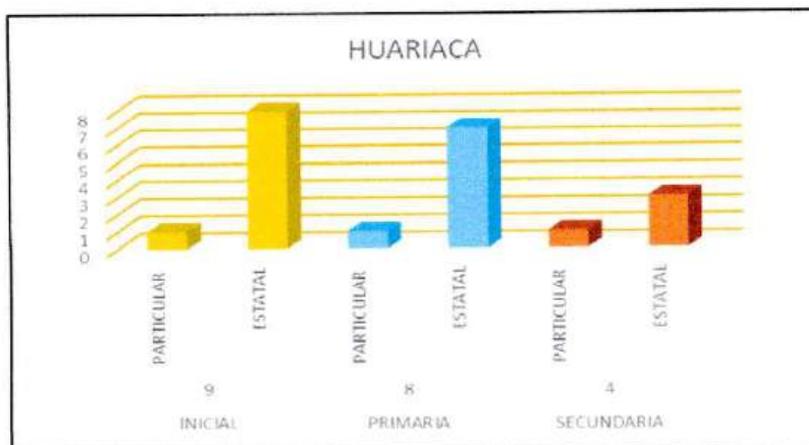
Martín Berrospi
Cerca de su gente..



IMAGEN N° 015: TOTAL DE INSTITUCIONES

INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA	
9		8		4	
PARTICULAR	ESTATAL	PARTICULAR	ESTATAL	PARTICULAR	ESTATAL
1	8	1	7	1	3

IMAGEN N° 016: DIAGRAMA EDUCATIVO



FUENTE: UGEL - PASCO

El grave problema en el sector educativo fue la deserción escolar, vividas en el Perú el cual venía registrando una tendencia de disminución, durante los últimos años. Sin embargo, la crisis originada por la pandemia del COVID -19, ha revertido esta tendencia y ha causado preocupación sobre el impacto que reflejara en la escolaridad de datos en el Ministerio de Educación, la tasa de la deserción fue en aumento en nuestro distrito, así como también en otras provincias y distritos del ámbito nacional. Las causas de la deserción escolar del 2021 y 2022, fueron y serán. Situación económica, violencia, enfermedad, trabajo infantil, muertes, etc. Para contrarrestar este problema se están desarrollando estrategias en base a actividades como campañas virtuales, convocatorias de empleo, talleres. Y diversas acciones para desarrollar a lo largo del 2023.

➤ **Plan de recuperación de estudiantes para el año 2023**

La unidad de Gestión Educativa Local de la provincia de Pasco, a la cual pertenecemos, presenta actividades para el año 2023 como la "Carpeta de Recuperación de Aprendizaje", la cual esta dirigido a estudiantes que no lograron acceder al servicio continuo, estudiantes que accedieron de manera tardía y estudiantes que no lograron avances en el desarrollo de sus competencias.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
 JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



CUADRO N° 05: ACTIVIDADES DEL PLAN DE RECUPERACION DE ESTUDIANTES

2021			2022_PROMOCIÓN GUIADA												
OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Plan de recuperación Para estudiantes con ingreso tardío			Carpeta de recuperación de vacaciones	Periodo de consolidación de aprendizaje 2020 Tiempo adicional para desarrollar competencias						Desarrollo regular de aprendizaje 2023					
				Evaluación de entrada Portafolio 2020 Registro de notas 2020 (SIAGIE) Evaluación diagnóstica para todos						Refuerzo escolar Solo para estudiantes que aun requieren consolidar sus aprendizajes					
			AeC vacaciones	Evaluación de entrada Portafolio 2020 Registro de notas 2020 (SIAGIE) Carpeta de recuperación verano Vacaciones (en casos que corresponda)											
			Nivelatec												

F. SALUD

Uno de los casos más insólitos que amenazó y viene afectando la salud a nivel mundial es La enfermedad llamada coronavirus (COVID-19) el Perú también viene siendo azotado por este terrible mal y por ende sus departamentos, provincias principalmente afectaron a muchos Distritos de la Provincia de Pasco, este virus ha causado problemas en la salud, también de otras formas, como la psicológica, debido al flujo repentino y casi constante de noticias del brote epidémico, muchas veces se escucha o ve, noticias con información errónea. En el caso de los trabajadores que están en la primera línea, se han visto afectados, como personas, familia y comunidad; porque muchas veces los vemos como si ellos, nos fueran a contagiar. Hay que mantener una buena salud mental, y lidiar con el estrés de esta manera también ayudamos, a nuestras familias.

De acuerdo al Análisis Situacional Integral se puede identificar que la primera causa morbilidad en la población son las infecciones agudas de las vías respiratorias que representa el 34,76% de los casos presentados, seguido de Helminthiasis con 21.34% y con menor incidencia la Micosis. El distrito de Huariaca cuenta con 03 establecimientos de salud, los cuales pertenecen a la, Red de salud de Pasco y dirección de salud de Pasco. En materia de Salud, los indicadores al año 2019 del Ministerio de Salud (MINSA) señalan que en el distrito de Huariaca hubo 1091 atendidos y 5072 atenciones. El Distrito de Huariaca cuenta con un total de 3 Puestos de Salud. La Localidad de Huariaca cuenta con un establecimiento de salud de nivel 1-2, El cual brinda atención de actividades preventivas, promociones y prevención de enfermedades dirigidas a la población.

El 44.26% de la población entre los 0 y 14 años ha caído enfermo principalmente a causa de diarreas, el 1.64% por enfermedades parasitarias y más del 45% a causa de tifoidea, hepatitis. Es decir, más del 90% ha sido afectado por enfermedades gastrointestinales. El 4.92% se ha enfermado principalmente a causa de enfermedades respiratorias. Las enfermedades diarreicas agudas son causadas por el consumo de agua insalubre, falta de prevención de la higiene y sobre todo en el consumo de los alimentos sin una adecuada

28 DE JULIO N129 – HUARIACA – PASCO
RUC N°20183998651
munihuariaca.gob.pe@gmail.com
FB: MUNICIPALIDAD DE HUARIACA 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Martín Berrospi
Cerca de su gente..

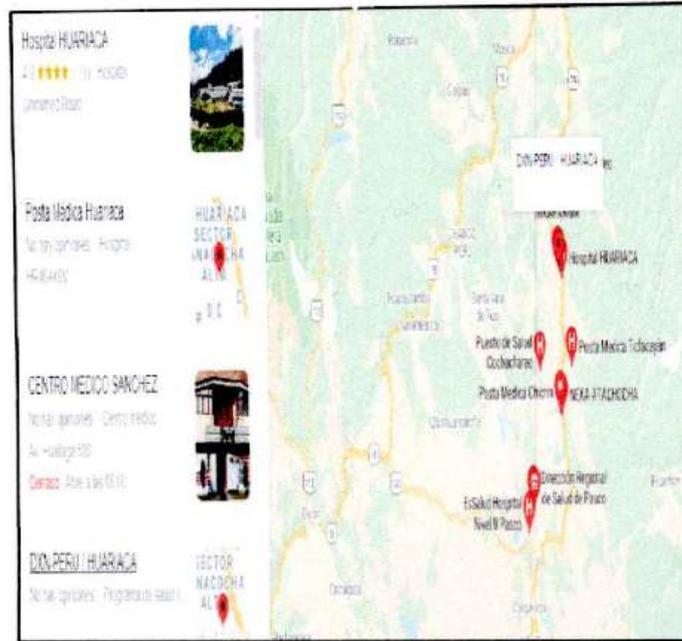


**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO**



limpieza (por el deficiente servicio de agua y desagüe). Por ello, de acuerdo a los concordante con el estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el seguro integral de Salud SIS. Dispuso que sus afiliados pueden recibir sus prestaciones en salud en cualquier establecimiento de primer nivel del país cuando el caso amerite una atención médica urgente.

IMAGEN N° 017: DIAGRAMA EDUCATIVO



CUADRO N° 07: FRECUENCIA DE ENFERMEDADES POR PORCENTAJE

ENFERMEDADES	FRECUENCIA	%
Infecciones Agudas de las vías respiratorias	57	34.76%
Helmintiasis	35	21.34%
Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	12	7.32%
Enfermedades infecciosas intestinales	10	6.10%
Dorsopatología	15	9.15%
Enfermedades de la cavidad bucal	12	7.32%
Trastornos de la conjuntivitis	7	4.27%
Trastornos de la glándula endocrina	6	3.66%
Enfermedades del Sistema Urinario	5	3.05%
Micosis	5	3.05%
TOTAL	164	100.00%



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



IMAGEN N° 0018



IMAGEN N° 019



28 DE JULIO N129 – HUARIACA – PASCO
RUC N°20183998651
munihuariaca.gob.pe@gmail.com
FB: MUNICIPALIDAD DE HUARIACA 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

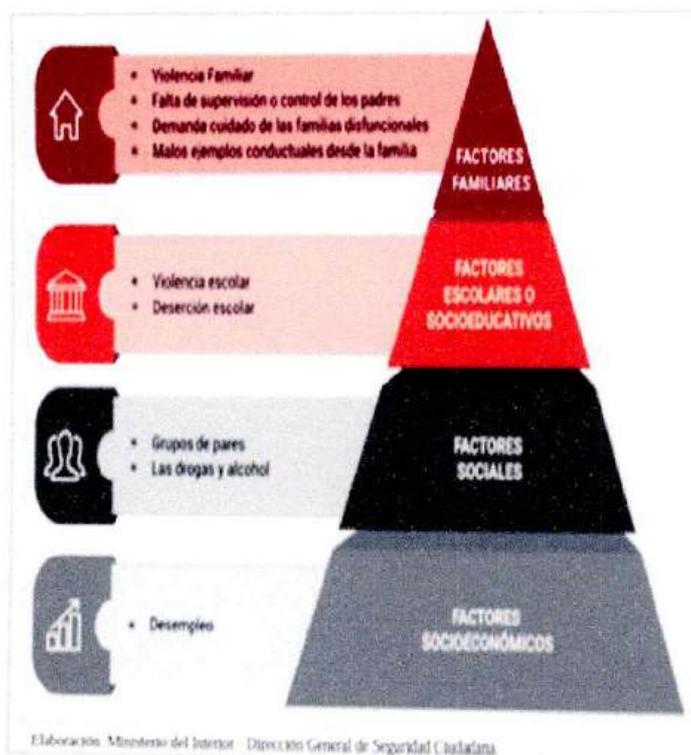
Martín Berrospi
Cerca de su gente..

1.2. FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a los factores de riesgo como características que aumentan la probabilidad de que una persona participe en actividades delictivas y violentas, ya sea como víctima o agresor.

Sin embargo, según la política Nacional Multisectorial de Seguridad ciudadana al 2030 (PNMSC 2030) indica que es importante precisar, que la sola existencia de estos factores de riesgo no implica necesariamente que las personas involucradas en tales situaciones cometan actos de delincuencia o violencias; sino que las ubica en una situación de mayor riesgo de experimentar estas situaciones.

Gráfico N° 01: Factores de riesgo de mayor predictivo



1.2.1. Factores Familiares

Según la política Nacional Multisectorial de Seguridad ciudadana al 2030 (PNMSC 2030) indica que las deficiencias emocionales en la infancia por la falta de un núcleo familiar adecuado son la base de procesos inadecuados en la socialización y el desarrollo de la personalidad. Por tanto, el papel que juega la familia en el proceso de desarrollo y socialización infantil es sumamente importante.



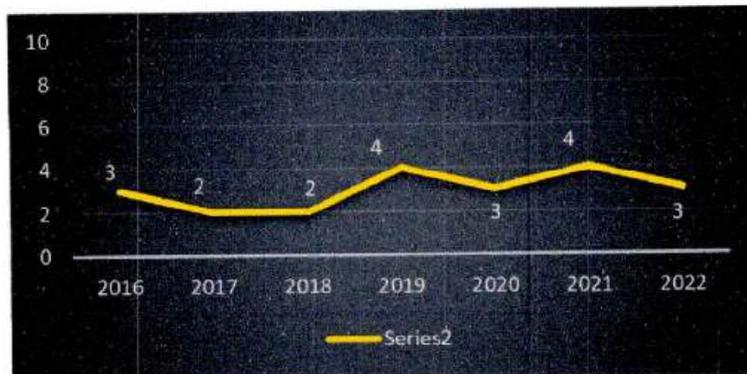
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO**



Es importante destacar que una buena crianza y un entorno familiar sano tienen un impacto significativo en la reducción de las probabilidades de que un niño, niña o adolescente, en el futuro o en su vida adulta, desarrolle características violentas o delictivas. En este sentido, promover prácticas de crianza positivas y entornos familiares saludables es esencial para prevenir la violencia y la delincuencia en generaciones futuras.

Gráfico N° 02: Número de Casos de violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar del distrito de Huariaca.

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
3	2	2	4	3	4	3



El número de casos reportados sobre violencia contra niños y adolescentes en entorno familiar en el distrito de Huariaca presenta una tendencia creciente, siendo el valor más presentado del año 2021 (4).

La violencia familiar es un problema importante de salud pública y produce consecuencias muy negativas en todos los miembros de la familia y en el conjunto de la sociedad, por lo que es uno de los delitos que viene afectando a la población.

Sabiendo que la violencia en el Perú es una de las principales preocupaciones de los últimos años, y que la violencia familiar y la violencia sexual son un grave delito y violación a los derechos humanos, lo que conlleva a ser un obstáculo para el desarrollo económico, político, social y cultural, se implementará en el distrito de Huariaca el centro de emergencia mujer (CEM), para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Gráfico N° 03: Número de Casos de Falta de supervisión o control de los padres del distrito de Huariaca

2023
3

Fuente: Demuna-Municipalidad distrital de Huariaca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
 JEFE (E) DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



El número de casos reportados sobre Casos de falta de supervisión o control de los padres del distrito en el distrito de Huariaca, la tendencia no aplica, debido a que en el 2023 (3) es el único año donde se tiene data disponible.

1.2.2. Factores escolares

La defensoría del pueblo define a la violencia escolar como cualquier acto intencional que case daño o sufrimiento físico, psicológico o moral a un estudiante dentro o en las inmediaciones de la institución educativa por miembros de la misma comunidad educativa.

Gráfico N° 04: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Huariaca



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA
 DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
 JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado de casos sobre violencia escolar SiseVe.



El número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Huariaca presenta una tendencia creciente, siendo el valor más presentado del año 2022 (3). Asimismo, en el distrito de Huariaca se encuentra en la posición 16 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el primer tercio del listado de 29.

Gráfico N° 05: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito de Huariaca

Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito: HUARIACA



Nota: Indicador interanual

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) - MINEDU

Posición
Tasa

Tendencia decreciente ↘

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión Educativa (SIAGIE) – Ministerio de Educación (MINEDU)

El porcentaje de casos reportados sobre deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular en el distrito de Huariaca presenta una tendencia decreciente, siendo el valor más presentado del año 2018 (2.0%). Asimismo, en el distrito de Huariaca se encuentra en la posición 17 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el primer tercio del listado de 29.

1.2.3. 1.2.2. Factores sociales

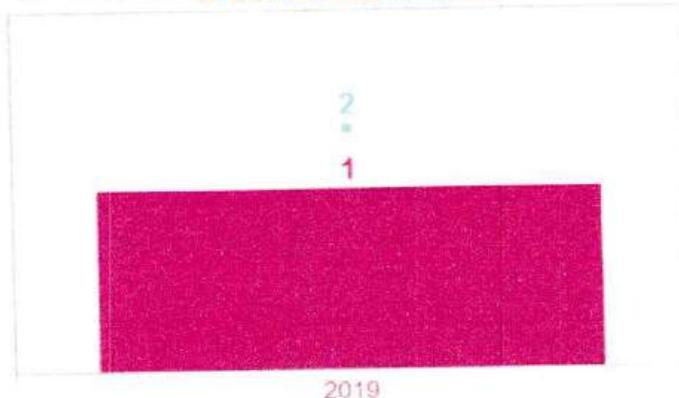
Gráfico N° 06: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Huariaca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

 DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
 JEFE (S) DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



Número de denuncias de pandillaje pernicioso en
el distrito: HUARIACA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

■ Posición
■ Número de denuncias

No aplica



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

El número de casos reportados sobre denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Huariaca la tendencia No aplica, debido a que en el 2019 solo cuenta con un caso reportado. Asimismo, el distrito de Huariaca se encuentra en la posición 7 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el primer tercio del listado de 29.

1.2.4. Factores socioeconómicos

Según el informe del Banco Mundial (2023) en Perú, la situación de pobreza es alarmante, ya que 7 de cada 10 personas se encuentran en esta condición o son vulnerables a caer nuevamente en ella. Durante las últimas dos décadas, el país logró reducir significativamente su índice de pobreza, principalmente gracias al crecimiento económico sostenido. Sin embargo, los efectos devastadores de la pandemia del covid-19 han frenado drásticamente estos avances. Como resultado, hoy en día se registra un aumento en el número de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, lo cual tiene implicaciones directas en la Seguridad Ciudadana ya que la desesperación económica puede incrementar la proporción a la delincuencia.

El acceso a empleos formales no solo proporciona ingresos más estables, sino que también conlleva una serie de beneficios sociales y económicos que desempeñan un papel crucial en la prevención de actividades delictivas, cuando las personas tienen trabajos formales, generalmente cuentan con salarios más estables, acceso a beneficios laborales como seguro de salud y jubilación, y un marco legal que protege sus derechos laborales.





Estas condiciones laborales más seguras y estables disminuyen significativamente la vulnerabilidad de las personas a involucrarse en actividades delictivas.

Gráfico N° 07: Número de jóvenes desempleados en el distrito de Huariaca



1.3. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.3.1. Principales hechos delictivos

La política nacional multisectorial de seguridad ciudadana 2030 (PNMSC 2030), expone que, entre los principales fenómenos delictivos relacionados a la seguridad ciudadana priorizados en la región Piura, se encuentran: Violencia familiar, Robo y hurto, Lesiones, Violencia sexual Homicidios. Para ello, a continuación, se presenta la información y análisis de los principales fenómenos delictivos de mayor incidencia en el distrito.

Gráfico N° 08: Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Huariaca

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones): HUARIACA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Posición
Tasa Delitos Patrimoniales

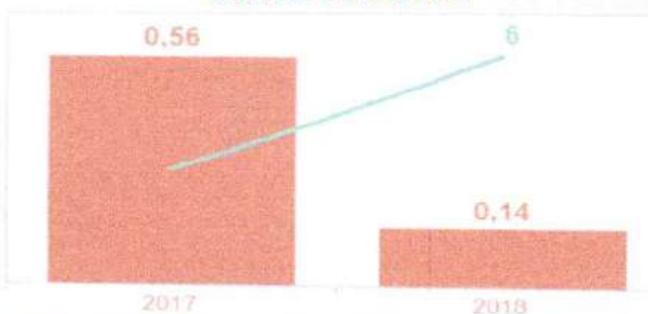
Tendencia creciente ↑

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

El porcentaje de tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Huariaca, presenta una tendencia decreciente, siendo el valor más presentado en el año 2022 (4,0%). Asimismo, el distrito de Huariaca se encuentra en la posición 10 con relación al resto de los 29 distritos de la región.

Gráfico N° 09: Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Huariaca

Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito: HUARIACA



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC)

Posición
Tasa Homicidios

Tendencia decreciente ↓

Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Homicidios en el Perú.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARIACA
DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



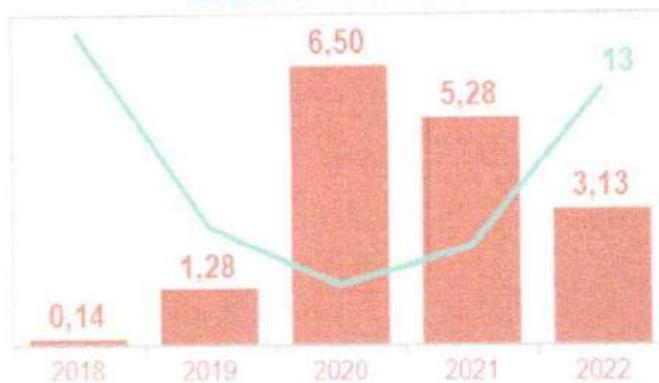
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO**



El porcentaje de tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito, presenta una tendencia decreciente, siendo el valor más presentado en el año 2017 (0,56%). Asimismo, el distrito de Huariaca se encuentra en la posición 6 con relación al resto de los 29 distritos de la región.

Gráfico N° 10: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la ley N°30364, en el distrito de Huariaca

Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: HUARIACA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

■ Posición
■ Tasa

Tendencia creciente ↑

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

El porcentaje de tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes en el marco de la Ley N°30364 en el distrito de Huariaca, presenta una tendencia creciente, siendo el valor más presentado en el año 2020 (6,50%). Asimismo, el distrito de Huariaca se encuentra en la posición 13 con relación al resto de los 29 distritos de la región.

Gráfico N° 11: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la ley N°30364, en el distrito de Huariaca.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

 DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
 JEFE (E) DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: HUARIACA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

■ Posición
 ■ Tasa

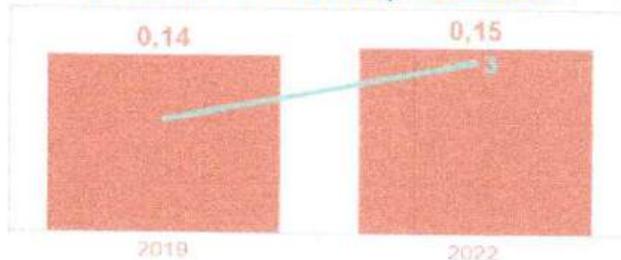
Tendencia creciente ↑

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

El porcentaje de tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes en el marco de la Ley N°30364 en el distrito de Huariaca, presenta una tendencia creciente, siendo el valor más presentado en el año 2020 (5,05%). Asimismo, el distrito de Huariaca se encuentra en la posición 4 con relación al resto de los 29 distrito de la región.

Gráfico N° 12: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes, en el marco de la ley N°30364, en el distrito de Huariaca.

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): HUARIACA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

■ Posición
 ■ Tasa

No aplica

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

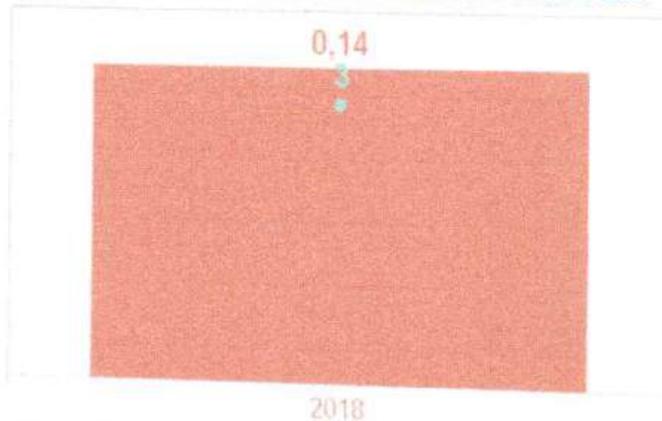
 DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
 JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



El porcentaje de tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Huariaca, la tendencia no aplica, pero de acuerdo al grafico se presenta una tendencia irregular con el valor más representativo del año 2022 (0,15%). Asimismo, el distrito de Huariaca se encuentra en la posición 3 con relación al resto de los 29 distritos de la región.

Gráfico N° 13: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Huariaca.

Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito: HUARIACA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

■ Posición

■ Tasa

○ No aplica

Fuente: Policia Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

El porcentaje de tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Huariaca, presenta una tendencia que no aplica, siendo el valor más presentado en los años 2018 (0,14%). Asimismo, el distrito de Huariaca se encuentra en la posición 3 con relación al resto de los 29 distritos de la región.

Gráfico N° 14: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Huariaca.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA
DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE DE DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito: HUARIACA



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

El porcentaje de tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Huariaca presenta una tendencia que no aplica, siendo el valor más presentado en el año 2021 (0,29%). Asimismo, el distrito de Huariaca se encuentra en la posición 4 en relación al resto de los 29 distritos de la región.

1.4. MATRIZ DE PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS
a. Ubicación en el ranking regional

Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones): HUARIACA





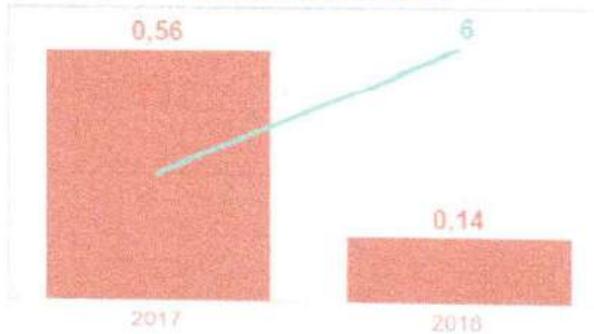
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO**



En el gráfico de tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes se puede observar que el distrito de Huariaca se encuentra en la posición 10 con relación a los otros distritos de la región.

En consecuencia, este se ubica en el primer tercio del número total de distritos de la región y le corresponde el puntaje 5.

Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito: HUARIACA



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC)

■ Posición
■ Tasa Homicidios

Tendencia decreciente ↘

En el gráfico de tasa de homicidios por cada mil habitantes se puede observar que el distrito de Huariaca se encuentra en la posición 6 con relación a los otros distritos de la región. En consecuencia, este se ubica en el primer tercio del número total de distritos de la región y le corresponde el puntaje 5.

Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: HUARIACA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

■ Posición
■ Tasa

Tendencia creciente ↗



En el gráfico de tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes se puede observar que el distrito de Huariaca se encuentra en la posición 13 con relación a los otros distritos de la región. En consecuencia, este se ubica en el primer tercio del número total de distritos de la región y le corresponde el puntaje 3.

Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: HUARIACA



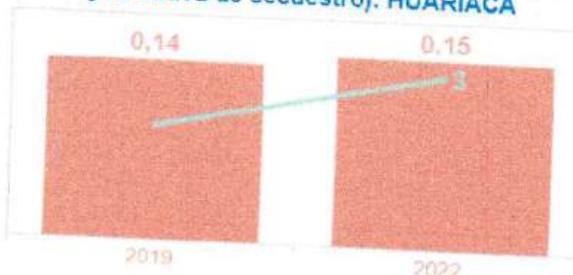
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

■ Posición
■ Tasa

Tendencia creciente ↗

En el gráfico de tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes se puede observar que el distrito de Huariaca se encuentra en la posición 4 con relación a los otros distritos de la región. En consecuencia, este se ubica en el primer tercio del número total de distritos de la región y le corresponde el puntaje 5.

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): HUARIACA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

■ Posición
■ Tasa

No aplica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

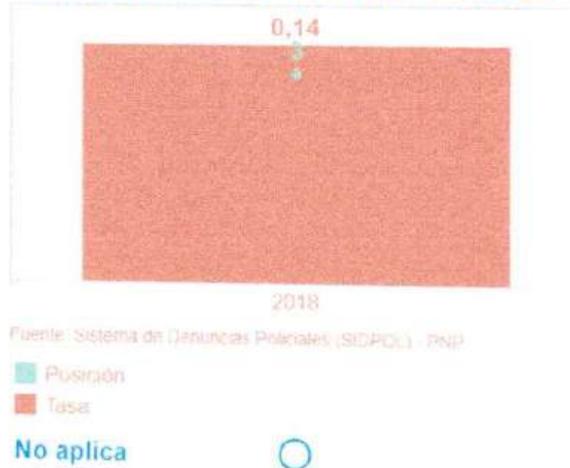


Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca CODISEC – HUARIACA – PASCO



En el gráfico de tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes se puede observar que el distrito de Huariaca se encuentra en la posición 3 con relación a los otros distritos de la región. En consecuencia, este se ubica en el primer tercio del número total de distritos de la región y le corresponde el puntaje 5.

Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito: HUARIACA



En el gráfico de tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes se puede observar que el distrito de Huariaca se encuentra en la posición 3 con relación a los otros distritos de la región. En consecuencia, este se ubica en el primer tercio del número total de distritos de la región y le corresponde el puntaje 5.

Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito: HUARIACA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARIACA
DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca CODISEC – HUARIACA – PASCO



En el gráfico de tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes se puede observar que el distrito de Huariaca se encuentra en la posición 4 con relación a los otros distritos de la región. En consecuencia, este se ubica en el primer tercio del número total de distritos de la región y le corresponde el puntaje 5.

b. Tendencia estadística

Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones): HUARIACA



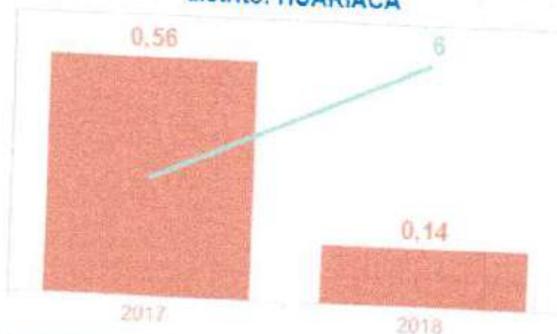
Fuente: Sistema de Denuncias Posibles (SIDIPOL) - PNP

Posición
Tasa Delitos Patrimoniales

Tendencia creciente ↗

Como se puede observar en el gráfico de tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes, las cifras registradas en los años 2017 a 2022 han ido decreciendo. En consecuencia, este indicador tiene tendencia decreciente y corresponde 5 puntos.

Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito: HUARIACA



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminología (CEIC)

Posición
Tasa Homicidios

Tendencia decreciente ↘

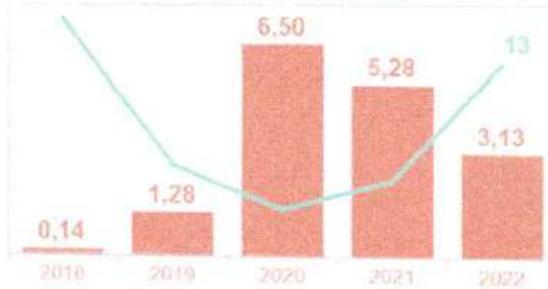


Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



Como se puede observar en el gráfico de tasa de homicidios por cada mil habitantes, las cifras registradas en los años 2017 a 2018 han ido decreciendo. En consecuencia, este indicador tiene tendencia decreciente y corresponde 1 punto.

Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: HUARIACA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SINPOL) - PNP

Posición
 Tasa

Tendencia creciente ↑

Como se puede observar en el gráfico de tasa de violencia física por cada mil habitantes, las cifras registradas en los años 2017 a 2022 han ido creciendo. En consecuencia, este indicador tiene tendencia creciente y corresponde 5 puntos.

Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: HUARIACA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SINPOL) - PNP

Posición
 Tasa

Tendencia creciente ↑



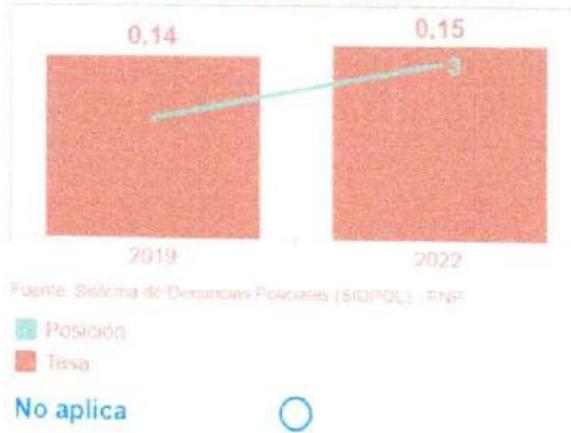


Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



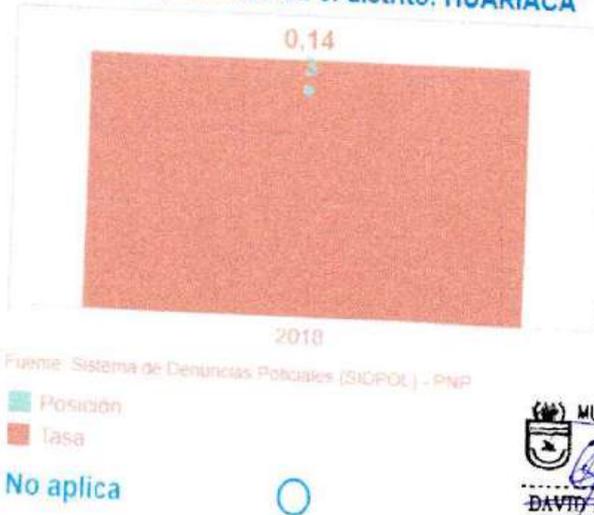
Como se puede observar en el gráfico de tasa de violencia psicológica por cada mil habitantes, las cifras registradas en los años 2017 a 2022 han sido creciente. En consecuencia, este indicador tiene tendencia irregular y corresponde 5 puntos.

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): HUARIACA



Como se puede observar en el gráfico de tasa de secuestro por cada mil habitantes, las cifras registradas en los años 2019 a 2022 no aplica. Sin embargo, según el grafico este tipo de delito presenta una tendencia decreciente y le corresponde 0 punto.

Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito: HUARIACA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

 DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
 JEFE (C) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

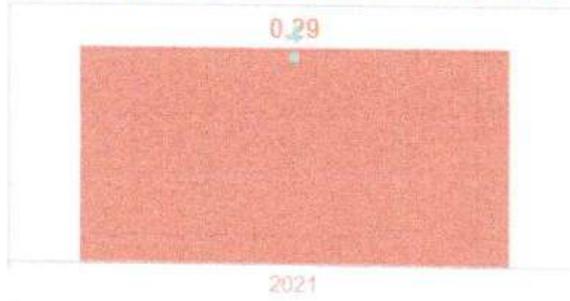


**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO**



Como se puede observar en el gráfico de tasa de extorsión por cada mil habitantes, las cifras registradas en los años 2018 han ido creciendo. En consecuencia, este indicador tiene tendencia creciente y corresponde 0 puntos.

Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito: HUARIACA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - INP

Posición
Tasa

No aplica

Como se puede observar en el gráfico de tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes, las cifras registradas en los años 2021 no aplican. En consecuencia, este indicador tiene tendencia creciente y corresponde 0 puntos.

c. Gravedad

Gravedad	Puntaje
Muy grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 puntos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

 DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
 JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



Cuadro N°06: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Huariaca, 2023

N°	HECHOS DELICTIVOS	UBICACIÓN EN EL RANKING REGIONAL	TENDENCIA ESTADÍSTICA	GRAVEDAD	PUNTAJE FINAL
1	Delito contra el patrimonio.	5	5	5	15
2	Homicidios	5	1	3	9
3	Violencia física	3	5	3	11
4	Violencia psicológica	5	5	3	13
5	Delito de secuestro	5	0	1	6
6	Delito de Extorsión	5	0	3	8
7	Delitos informáticos	5	0	1	6

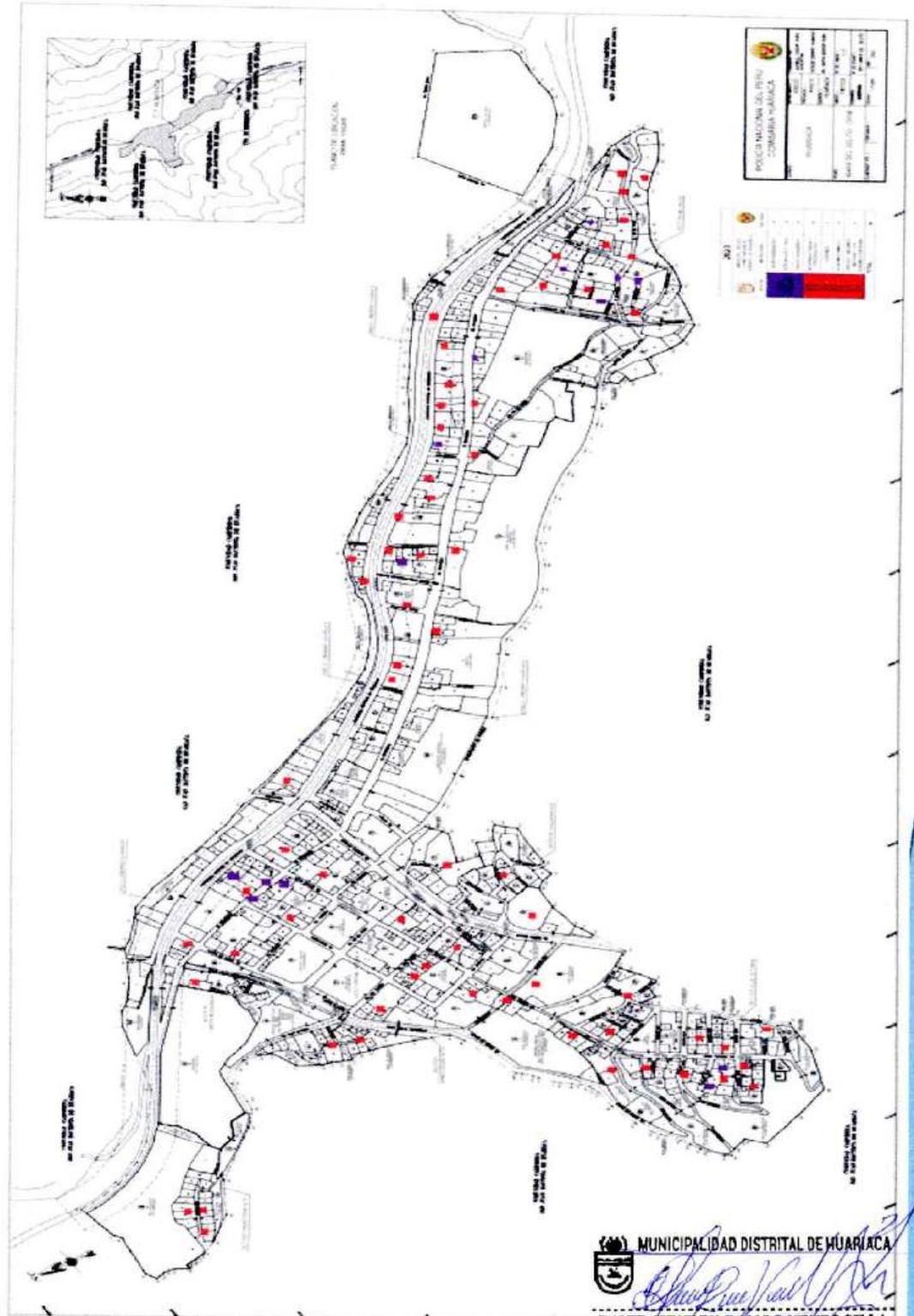
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARIACA
DAVID HENRY RAMOS YMOCTILLA
JEFE (E) DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
 CODISEC – HUARIACA – PASCO



1.5. MAPA DEL DELITO



MAPA DEL DELITO DEL DISTRITO DE HUARIACA - 2023



28 DE JULIO N129 - HUARIACA - PASCO
 RUC N°20183998651
munihuariaca.gob.pe@gmail.com
 FB: MUNICIPALIDAD DE HUARIACA 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARIACA
 DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
 JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

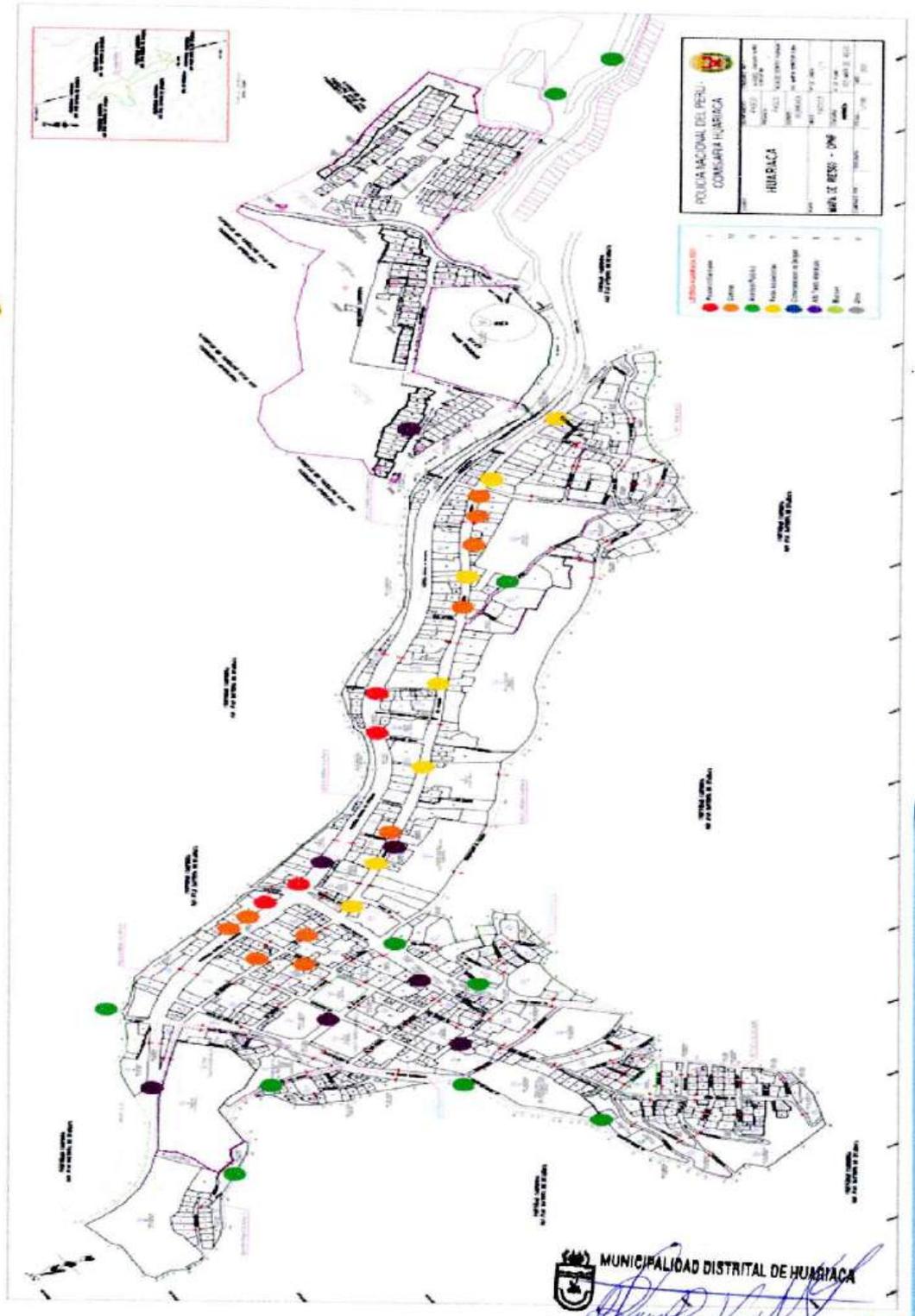
Martín Berrospi
 Cerca de su gente..



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
 CODISEC – HUARIACA – PASCO



1.6. MAPA DE RIESGO



MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE HUARIACA - 2023

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARIACA
 DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
 JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Martín Berrospi
 Cerca de su gente..



2. RECURSOS

2.1. INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON LA SEGURIDAD
CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUARIACA

CUADRO N° 07: INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON LA SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUARIACA

N°	INSTITUCIONES	MIEMBROS
1	Municipalidad Distrital de Huariaca	Ing. Martin Berrospi Rubin
2	Comisaria PNP Sectorial de Huariaca	Capitán Julio Guzmán Echevarría
3	Juez de Paz Distrito de Huariaca	Héctor Obregón Nieto
4	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales	Cesar Eguasquiza Velita
5	Municipalidad del Centro Poblado de Acobamba	Marlon Palacios Ricra
6	Municipalidad del Centro Poblado de Chinchán	Edgardo Salvador Rojas
7	Centro de Salud Distrito de Huariaca	M.C. Kimberly López Rivera
8	Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo del Distrito de Huariaca	Eusebio Hinostraza Santiago
9	Fiscalía Mixta Distrito de Huariaca	Dr. Dina Rosmeri Berrospi Reyes
10	Essalud Distrito de Huariaca	Dr. Mariano Adolfo, Montoya Matienzo

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE DE DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



2.2. CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS BASICAS DEL DISTRITO DE HUARIACA

En el distrito de Huariaca existe 01 comisaría básica en su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa.

Cuadro N° 08: Capacidad operativa de la comisaria Sectorial de Huariaca

Capacidades Operativas	Valor
Cantidad de personal	28
Infraestructura en buen estado	1
Servicios adecuados	1
Vehículos operativos	0
Internet adecuado	1
Acceso a sistema de información	1
Cuentan con OPC	1
Realizan programas preventivos	1
Numero de juntas vecinales de la Policía Nacional del Peru	8

Fuente: Comisaria PNP sectorial de Huariaca.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



Cuadro N° 09: Capacidad Operativa de la Comisaria PNP Huariaca

Capacidades Operativas	Valor	Observación
Cantidad de personal	28	Ninguna
Infraestructura en buen estado	1	En regular Estado
Servicios adecuados	1	Se cuenta con servicios básicos, agua y desagüe.
Vehículos operativos	0	Una (01), camioneta inoperativa.
Internet adecuado	1	Deficiente
Acceso a sistema de información	1	Ninguna
Cuentan con OPC	1	Ninguna
Realizan programas preventivos	1	Ninguna
Numero de juntas vecinales de la Policía Nacional del Peru	8	Ninguna

Fuente: Comisaria PNP sectorial de Huariaca.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



3. MARCO ESTRATEGICO

3.1. VISION DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ “El distrito de Huariaca, un espacio que asegure la convivencia pacífica de toda la población. Creemos firmemente que la confianza, la tranquilidad y la paz social son los pilares fundamentales que deben sustentar en nuestro distrito, ya que son la base para una mejor calidad de vida para todos.

3.2. MISION DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ La misión del comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huariaca es la liderar y ejecutar estrategias multisectoriales, coordinadas y eficientes, con el compromiso de garantizar la reducción significativa de los factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana.

3.3. MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

En el marco de la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (PNMSC 2030) establece objetivos estratégicos que serán cumplidos a través de líneas de acción con el compromiso de instituciones al cumplimiento de estos objetivos.

OE1: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y a las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.

OE2: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.

OE3: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

OE4: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.

OE5: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

Cuadro N° 00: Matriz de actividades estratégicas del PADSC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



2.3. CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE HUARIACA

El distrito de Huariaca, cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 010: Capacidad Operativa del Servicio de Serenazgo municipal en el distrito de Huariaca

Capacidades operativas		Valor
Personal del servicio de serenazgo municipal		7
Número de vehículos operativos	Unidades móviles	0
	Motos	3
Numero de radios		2
Numero de cámaras operativas		2
Numero de vehículos vinculados al SIPCOP-M		0
Numero de infraestructura vigilancia operativa		0
Numero de central de control de videovigilancia		0

Fuente: División de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad distrital de Huariaca.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARIACA
DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO ESTRATEGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCION DEL DELITO Y VIOLENCIA COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE LA EJECUCION	
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL		
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																							
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes.	Personas beneficiadas	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	DEMUNA	
Talleres culturales y deportivos y educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Informe de ejecución	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL-PNP	
Prevención del consumo de drogas.	Acciones preventivas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MINSA-GL	
Prevención y atención de la violencia familiar.	Acciones	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	DEMUNA	
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.	Informe		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	DEMUNA	
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																							
Programa vecindario seguro.	Implementación del plan		1			1		1		1		1		1		1		1		1		1	COMISARIA PNP
Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (brigadas de autoprotección escolar, juntas vecinales, redes de cooperantes, policía escolar, patrullajes juveniles, entre otros).	Programa preventivo ejecutado	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL-COMISARIA PNP	
Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana	Nota informativa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	COMISARIA PNP	



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE DE DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO ESTRATEGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE LA EJECUCION
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana																						
Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de acción distrital de seguridad ciudadana.	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Difusión del PADSC a la población del distrito	Acciones de difusión	1				1	1			1	1				1	1					1	CODISEC
Actividades del CODISEC (participación a sesiones, extraordinarias, brindar información, etc).	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Rendición de cuentas y/o consulta pública de las actividades del PADSC	Nota informativa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Sesión ordinaria.	Acta	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	CODISEC
Consulta Pública	Acta	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Evaluación de desempeño de Integrantes del CODISEC	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Publicación PADSC (página web institucional o link de la publicación).	Plan de Acción	1				1	1			1	1				1	1					1	CODISEC-GL



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA
DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE LA EJECUCION
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Publicación de acuerdos (página web institucional o link de la publicación)	Acuerdos	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	CODISEC-GL
Publicación de evaluación de integrantes (página web institucional o link de la publicación)	Evaluación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-GL
Informe de implementación de actividades del PADSC	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Mapa de Riesgo	Mapa		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	CODISEC-GL-COMISARIA PNP
Mapa de Delito	Mapa		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	CODISEC-GL-COMISARIA PNP
Línea de acción 5: Servicio del Serenazgo Municipal																						
Capacitación y evaluación del personal de serenazgo municipal	Informe de capacitación y evaluación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-GL
Registro del serenazgo municipal	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	GL
Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	GL-COMISARIA PNP



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA
DAVID HENRY KANOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE LA EJECUCION
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Línea de acción 6: Uso de Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana																						
Otros sistemas tecnológicos y telecomunicaciones relacionadas a la seguridad ciudadana (botón de pánico, alarmas, radios, atención de llamadas).	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL-COMISARIA PNP
Línea de acción 7: Gestión de la Información para la seguridad ciudadana																						
Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos locales.	Informes	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL-COMISARIA PNP
Elaboración y actualización del delito.	Mapa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL-COMISARIA PNP
Elaboración y actualización del riesgo.	Mapa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL-COMISARIA PNP



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA
David Henry Ramos Ventocilla
DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO ESTRATEGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE LA EJECUCION
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Línea de acción 8: Patrullaje																						
Elaboración del plan de patrullaje integrado	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1	CODISEC
Elaboración del plan de patrullaje municipal	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1	CODISEC
Ejecución del patrullaje municipal	Informe	91	91	92	91	365	90	91	91	92	364	90	91	91	92	364	90	91	91	92	364	CODISEC
Ejecución del patrullaje integrado	Informe	24	24	24	24	96	24	24	24	24	96	24	24	24	24	96	24	24	24	24	96	CODISEC
Ejecución del patrullaje mixto (PNP, serenazgo y juntas vecinales)	Informe	10	12	12	12	46	10	12	12	12	46	10	12	12	12	46	10	12	12	12	46	CODISEC
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M	Informe	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	CODISEC
Elaboración del plan de operaciones para el inicio escolar, a través de la presencia policial en las intermediaciones de la institución educativa.	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1	CODISEC



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA
DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (E) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE LA EJECUCION
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Línea de acción 9: Espacios públicos seguros																						
Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgos.	Sistemas de iluminación instalados		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	CODISEC-GL
Supervisión el cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito.	Informe de inspección	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-GL
Monitoreo de recuperación y mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factor de riesgo mediante el SIPCP-M	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL
Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (medidas de autoprotección).	Informe		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	CODISEC-GL
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.	Informe	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	CODISEC-GL
Registro de establecimientos de venta de licor autorizados con la respectiva vigencia de licencia de funcionamiento.	Registro de locales autorizados	1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	GL
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Operativos	2	3	3	3	11	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	CODISEC-GL-COMISARIA PNP
Coordinar operativos conjuntos con las PNP y gobiernos locales en zonas de incidencia delictiva o riesgo.	Acta de coordinación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-GL-COMISARIA PNP



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Huariaca
CODISEC – HUARIACA – PASCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA
DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (C) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos																	
Operativos conjuntos entre la policía nacional del Perú, fiscalía de la nación y gobierno local, ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia.	Operativos	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	CODISEC-GL-COMISARIA PNP

OBJETIVO ESTRATEGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE LA EJECUCION	
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL		
Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.																							
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas del distrito.	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-GL	
Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.																							
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.	Informe	1				1																GL-COMISARIA PNP	
Línea de acción 14: Promoción de la salud mental																							
Programas municipales sobre violencia familiar, violencia sexual, violencia física, entre otros.	Implementación de programas	1				1	1			1		1			1		1					1	GL-COMISARIA PNP
Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental.	Campañas	1			1	2	1			1	2	1			1	2	1			1		2	MINSA-GL



Línea de acción 15: Control de armas

Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas.	Campañas					1	1					1	1					1	1	COMISARIA PNP
---	----------	--	--	--	--	---	---	--	--	--	--	---	---	--	--	--	--	---	---	---------------

OBJETIVO ESTRATEGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE LA EJECUCION
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos																						
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales con mensajes dirigidos a niños y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de medios tecnológicos, considerando el uso permanente de las redes sociales con fines educativos.	Acciones realizadas		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	CODISEC-GL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARIACA
 DIVISION HENRY RAMOS VENTOCILLA
 JEFE DE DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



3.4. MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS NUEVAS

Cuadro N° 11: Matriz de actividades estratégicas nuevas del PADSC

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de Medida	Meta			Justificación 1/	Año de la incorporación al Plan Operativo Institucional (POI).
				2025	2026	2027		
OE3: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	Línea de acción 9: Espacios públicos seguros.	Realizar jornadas de sensibilización a la choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias en infracciones de tránsito.	Choferes y cobradores sensibilizados.	20	20	20	Al comprender las sanciones asociadas con imprudencias, los conductores son más propensos a adoptar comportamientos seguros en la vía reduciendo así el riesgo de accidentes y promoviendo la seguridad vial.	2024
OE3: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	Línea de acción 9: Espacios públicos seguros.	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.	Operativos	5	5	5	Los paraderos informales es uno de los factores principales de congestión vehicular en el distrito de Huariaca.	2024
OE4: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.	Línea de acción 14: Promoción de la salud mental.	Programas municipales sobre conductas adictivas y consumo de alcohol.	Choferes y cobradores sensibilizados.	1	1	1	Los paraderos informales es uno de los factores principales de congestión vehicular en el distrito de Huariaca.	2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA
DAVID HENRY... Jefe de División de Seguridad Ciudadana



3.5. MATRIZ DE INVERSIONES PUBLICAS

Cuadro N° 12: Matriz de inversiones publicas en materia de seguridad ciudadana del distrito de Huariaca

Objetivo Estratégico	Línea de acción 1/	Nombre del proyecto de la Inversión Publica	Situación del proyecto 2/	Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiamiento
Objetivo estratégico 03: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	Línea de acción 8: Patrullaje	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUARIACA-PROVINCIA DE PASCO- DEPARTAMENTO DE PASCO". CUI: 2495776	Activo	Construcción de centro de monitoreo, casetas de control y Adquisición de equipamiento tecnológico, unidades móviles, implemento para serenazgo y juntas vecinales, con el objetivo de aumentar la seguridad ciudadana en beneficio y tranquilidad de los habitantes del distrito de Huariaca.	Componente 1: centro de monitoreo y casetas de control (infraestructura, equipamiento e infraestructura). Componente 2: Equipamiento y mobiliario, adquisición de cámaras de video vigilancia (16 und), equipamiento de unidades móviles (01 camioneta 4x4, 02 motocicletas), equipamiento de serenazgo y juntas vecinales. Componente 3: Intangibles (capacitación al personal de serenazgo y juntas vecinales).	S/. 3,150,970.07	Recursos determinados

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARIACA
DAVID HENRY RAMOS VENTOCILLA
JEFE (C) DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA